



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 Acta número 007, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero, cero siete, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 04 de junio del año 2024, en la Sala de Sesiones
3 de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo
4 2020-2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente**
5 **Municipal:** Roy Isidro Chaves Gomez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Viquez Quesada,
6 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia
7 Oreamuno Rojas, Jose Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballestero, Katia Villalobos Solís
8 y Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** Maria Del Pilar Murillo Murillo, distro San
9 Pedro, Maria Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles
10 Yoseth Suarez Alvarez distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos**
11 **Suplentes:** Juan José Campos Madrigal, distro San Pedro, Carlos Mario Castro Viquez, distrito San
12 Juan, María Lenis Ruíz Viquez, distrito San Rafael, Rebeca Durán Gamboa, distrito Carrillos y Carlos
13 Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya,
14 Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Viquez. **Miembros ausentes:**
15 Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Jesús Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo. -----

16 **INVOCACIÓN** -----
17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas tardes a todas los que, en forma
18 presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 007-2024. Vamos a
19 iniciar con una invocación a cargo de la Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa. En el nombre del
20 Padre, del Hijo del Espíritu Santo. Amén. Padre te damos gracias señor, por esta semana, por este inicio
21 de semana, señor, te pedimos, señor, que nos dé sabiduría, entendimiento, señor, paz en nuestros
22 corazones, señor, para poder, señor, aceptar las cosas que no podemos cambiar, padre, te pedimos que
23 tú nos cubras y nos proteja, señor proteja nuestras familias, señor, y te damos, gracias, señor, y te
24 pedimos, señor, que cada día señor, podamos hacer las cosas mejores para este cantón, señor, porque
25 aquí señor, es donde nosotros nos estamos formando, gracias, padre, por todo lo que nos das, gracias
26 señor por todas las cosas buenas y malas, señor bendícenos y protegen nuestro caminar cada día amén,
27 amén y amén. En el nombre del Padre, del Hijo del Espíritu Santo, amén. -----

28 **ARTÍCULO NO. I**-----

29 **Aprobación orden del día**-----

30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: a continuación, procederíamos con la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

2 I-Aprobación Orden del Día. -----

3 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 006-2024 y acta Sesión Extraordinaria No. 005-2024.

4 III-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

5 IV-Proposición de Síndicos / Síndicas. -----

6 V-Asuntos Varios. -----

7 VI-Mociones y Acuerdos. -----

8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sírvanse levantar la mano los que estén de

9 acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

10 **ACUERDO NO. 0067-06-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de

11 la Sesión Ordinaria No. 007-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria

12 No. 007-2024, celebrada el 04 de junio de 2024. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo,

13 Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, y Luis

14 Fernando Trejos Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** ----

15 **ARTÍCULO NO. II**-----

16 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta

18 Sesión Ordinaria No. 006-2024, ¿algún comentario? quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano

19 y para que quede en firme favor sírvase levantar la mano. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0068-06-2024.**

20 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 006-

21 2024. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 006-2024,

22 celebrada el 28 de mayo de 2024. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves

23 Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, y Luis Fernando Trejos Madrigal.

24 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

25 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta

26 Sesión Extraordinaria No. 005-2024, ¿algún comentario? quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la

27 mano y para que quede en firme favor sírvase levantar la mano. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0069-**

28 **06-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria

29 No. 005-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 005-2024,

30 celebrada el 22 de mayo de 2024. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, y Luis Fernando Trejos Madrigal.

2 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

3 **ARTÍCULO NO. III.** -----

4 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

5 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
6 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

7 *1)-Se da lectura a nota de fecha 28 de mayo de 2024, del Lic. Guido Gerardo Morera Castro, Contador*
8 *Privado Incorporado, el cual indica, en resumen: "Debido a la lectura de un artículo del periódico "La*
9 *Nación", me incentivó el envío de la siguiente información, con el propósito de analizar la situación del*
10 *cálculo del impuesto de patente a los contribuyentes inscritos en el Régimen Simplificado del cantón de*
11 *Poás. El economista norteamericano, Arthur Laffer, sostiene que un aumento fuerte en los tipos*
12 *impositivos municipales y en general, podría conllevar más bien a una disminución en la recaudación*
13 *fiscal, e incentivar la defraudación. E tanto que una rebaja en ciertos tipos de impuestos puede fomentar*
14 *una mayor actividad p ductiva y un mayor pago de tributos. Cuando Ronald Reagan en 1981, asumió*
15 *la presidencia de los Estados Unidos de Norteamérica, incluyó la reducción de impuestos en su*
16 *programa de gobierno. Debido al trabajo que se realiza en el despacho contable "Doña Eli", donde se*
17 *incluye la realización del cálculo de impuestos de patentes, tenemos la oportunidad de presentar*
18 *formularios de otros cantones del país, mostrando diferencias comparativas en el cálculo de este*
19 *impuesto, principalmente en contribuyentes del Régimen Simplificado. Sucedió el siguiente caso, de un*
20 *cliente del cantón de Poás y otro de Varablanca de Heredia. La declaración de impuestos es del*
21 *régimen simplificado, sorprendentemente los montos de compras anuales de ambos clientes fueron muy*
22 *similares, adjunto el ejemplo del cálculo del impuesto de patente: El señor Laffer indica que no se trata*
23 *de una fórmula matemática o de una ecuación infalible; pues en realidad la recaudación tributaria,*
24 *depende de muchos factores y circunstancias que puedan no ser comprobables en cada cantón."* -----

25 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, consulta: ¿alguien tiene algún comentario al respecto?

26 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: buenas tardes, gracias señora Presidenta, gracias,
27 compañeros, Regidores, compañeros, Síndicos, sí, yo tengo conocimiento un poquito de la situación, lo
28 que comenta el señor Guido es que nuestra Municipalidad está muy por encima en el cobro a este tipo
29 de clientes, no al régimen tradicional, sino al régimen simplificado entonces, yo lo que creo es que
30 valdría la pena que se haga un análisis comparativo con otras Municipalidades, yo entiendo que cada



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 Municipalidad tiene su autonomía, eso lo tengo clarísimo, pero también entiendo que en el régimen
2 simplificado tenemos personas, hay veces con una pulpería en el corredor de su casa, hay gente muy
3 humilde, hay otros negocios, pues que tal vez si van en otra escala, pero a mí me preocupa que se esté
4 tipificado el cobro muy diferenciado comparado con Heredia y comparado con algunas otras
5 Municipalidades, porque ya se está haciendo una investigación por medio de algunas personas que es
6 que están dentro de este régimen, entonces, de momento yo lo único que sugiero y le pediría a la
7 administración que lo que van a hacer por fuera algunas personas, lo puede hacer también la
8 administración donde podamos ver esa comparación en algunas Municipalidades, por lo menos
9 Municipalidades cercanas a la nuestra, en el caso de Varablanca de Heredia, en el caso de la zona de
10 Occidente, Grecia, Naranjo o Sarchí que podría ser que, porque yo entiendo que sí es de consideración
11 la diferencia, entonces, en ese sentido sería mi petición que se haga ese análisis comparativo, como yo
12 sé que hay personas externas, Poaseños que lo quieren hacer también, entonces ellos tendrán su criterio
13 técnico y también a nivel administrativo tendremos el criterio técnico también para valorar en un futuro
14 un pronunciamiento de parte de la administración si cabe o no una rebaja en ese sentido, gracias. -----
15 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno, ese es un tema que no lo puede
16 resolver, ni siquiera este Concejo Municipal, la ley de patentes, cada Municipalidad tiene una ley de
17 patentes, entonces ese es un tema que va a establecer en la Asamblea Legislativa una cosa rarísima,
18 intentamos hacer una ley de patentes estándar para las Municipalidades de la Alajuela, pero eso no
19 prosperó, lo que evidentemente sucede es que ahí digamos tamaños, muy, muy diferentes, en el caso de
20 la Municipalidad de Alajuela se paga 1.5 por cada 1000 y bueno, la Municipalidad de Alajuela su fuente
21 de ingresos más grande es patentes, solo hay que calcular lo del aeropuerto, en el caso de
22 Municipalidades como Zarcero donde no tienen una actividad comercial importante, el monto es 5,
23 entonces eso es realmente una comunidad muy agrícola, entonces allá y los comercios pagan 5 colones
24 por cada 1000, en el caso de la Municipalidad de Poás, se pagan 2.5, entonces, digamos que ahí está la
25 diferencia, entre alguien que está en un régimen de Alajuela o de Heredia, puede ser de un colón por
26 cada 1000, verdad, una venta de ₡100.000 ya son ₡100 más, entonces eso es un tema, creo que la ley de
27 patentes es un asunto que hay que entrarle, que hay que actualizarla también, porque hay temas que, por
28 ejemplo, primero porque no tiene dientes, digamos para hacer algunas cosas respecto a lo que tiene que
29 ver, por ejemplo, ventas, con ventas ilegales o ese tipo de cosas, pero además, hay que incorporar cosas
30 nuevas que hoy no paga nadie, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con comercio electrónico, eso está



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 fuera de lo que es patentes municipales, entonces habrá un momento que trabajar el tema, lo mismo que
2 las patentes, pero sí la diferencia fundamental está en los porcentajes de cada ley y cada Municipalidad
3 tiene una ley de patentes y pasar una ley por la Asamblea Legislativa para patentes son proyectos de año
4 y medio o 2 años para lograr que se le apruebe una nueva ley de patentes a una Municipalidad, ya tiene
5 sus años la de Poás, que se estimó en dos y medio y ese es el porcentaje que se está usando actualmente.
6 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: don Heibel una consulta, ¿el 2.5 que usted habla es
7 tanto para el régimen tradicional como para el régimen simplificado? Porque yo entiendo que es igual. -
8 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí es que en el régimen tradicional, digamos
9 hoy en día tenemos herramientas que nos permiten, por ejemplo, ver cuánto declaró cada quien en ventas
10 y esa información la estamos bajando ya directo de Hacienda, eso nos ha ayudado a aumentar la
11 recaudación por patentes, pero hay algunos casos donde hay un concepto que se llama patente mínima
12 que, es como de ¢18.000 por trimestre, o sea, es la patente mínima de este cantón y que es posiblemente
13 la que se le esté aplicando a ese a ese régimen que vende muy poco, y que no declara renta, a través del
14 los sistemas de renta en los que ya ahí sí no se puede decir, ahí es claro cuánto vendió, verdad, pero sí,
15 hay algunos casos, yo veo el caso de los taxistas que pagan patente mínimo y posiblemente por lo que
16 generen, se les está cobrando mucho, a pesar de que sean solo ¢6.000, porque dependiendo, ellos
17 normalmente no facturan una gran cantidad de dinero por día o por mes, y tienen un mínimo, pero esas
18 cosas, si se quieren cambiar requeriría una revisión de la ley de patentes y un proyecto de ley a presentar
19 en la Asamblea Legislativa para modificar patentes, porque el Concejo Municipal no tiene potestad de
20 hacer leyes, excepto el plan regulador que sí tiene fuerza de ley, pero todo lo demás son acuerdos, pero
21 la creación de un impuesto, la disminución de un impuesto, el aumento de un impuesto, como es el caso
22 de las patentes, eso es una facultad que es de la Asamblea Legislativa. -----
23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces, don Fernando, creo que en este
24 caso no procede solicitar el análisis, verdad por lo que explicaba anteriormente don Heibel, pero, desde
25 mi punto de vista, quizás para que don Guido por lo menos tenga sustento a su respuesta, sería bueno
26 trasladar la nota a la administración para que el departamento de patentes le fundamente la respuesta a
27 don Guido, con las especificaciones técnicas que ellos manejan, verdad, del por qué es la diferencia de
28 los montos, y que nos copie como Concejo para tener conocimiento ¿alguien más desea la palabra? era
29 eso entonces, les parece si votamos acuerdo para trasladar a la administración, que analice lo indicado
30 que nos envíen copia para que el Concejo de la respuesta, sírvanse levantar la mano los que están de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que
2 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0070-06-2024**. El Concejo
3 Municipal de Poás, una vez conocida la nota del Lic. Guido Gerardo Morera Castro, Contador Privado
4 Incorporado, mediante la cual. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Trasladar a la Administración,
5 encabezado por la Alcaldía Municipal, la nota del Lic. Morera, con el fin de que el Departamento de
6 Patentes fundamente la respuesta debida con las especificaciones técnicas del por qué es la diferencia de
7 los montos que don Guido indica en la nota. **SEGUNDO:** Brindar copia de dicha respuesta al Concejo
8 Municipal. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana
9 Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON**
10 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
11 **APROBADO.** -----

12 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces trasladamos a la administración la
13 nota para que le den el informe correspondiente a la respuesta de un Guido. -----

14 2)-Se da lectura a formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas
15 Administrativas, de fecha 29 de mayo de 2024, de la Escuela Monseñor Delfín Quesada Castgro, el cual
16 indica, en resumen: *“Terna No. 1. Milca Badilla Solano, cédula de identidad 5-0300-0559. Se adjunta*
17 *la hoja de delincuencia, la cédula y la carta de renuncia de la señora anteriormente nombrada.”* -----

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: este caso, como es la única postulante, lo
19 que procede, es convocada para juramentarla la próxima Sesión. -----

20 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches compañeros y a las personas que están
21 por Facebook live, yo creo que valdría la pena hacer la consulta a Juntas de que si este proceso que
22 nosotros estamos realizando está bien, porque las ternas deben de venir 3 personas, verdad es lo ideal,
23 sabemos que lo hemos hecho, verdad que hemos hecho esos nombramientos así cuando viene un solo
24 oferente, pero sí me parece importante que, tengamos un respaldo donde se nos autorice, que cuando
25 viene solamente una persona que esa persona sea nombrada, porque en realidad no estamos cumpliendo,
26 verdad, don Roy y Katia saben que no estamos cumpliendo con lo que dice el reglamento de Juntas,
27 entonces obviamente uno sabe que tiene que ayudar a la institución y que es necesario nombrar a esas
28 personas, pero no estamos procediendo de acuerdo al reglamento, entonces tal vez enviar a Juntas a
29 Alajuela, me parece una nota, haciéndole saber la situación que se ha presentado en diversas
30 instituciones, porque no es solo el caso de esta, pero ya ha sido recurrente y que nos den un aval para



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 poder hacerlo así de ahora en adelante, me parece que es importante, digo que ahora un sustento, verdad,
2 ahora sí, obviamente nombrar a esta persona que viene, pero sí para curarnos en salud nosotros y tener
3 un respaldo legal de lo que estamos haciendo, gracias. -----
4 El Regidor, Roy Chaves Gómez, comenta: buenas noches para todos, sí, eso que dice la compañera
5 Tatiana es cierto, los que conocemos un poquito de reglamento de Juntas así lo establece, no sé, no
6 conozco bien si la Junta de Educación, por ser un Órgano adscrito al Concejo Municipal, tendría el
7 Concejo alguna potestad sobre esos casos, yo creería que no, pero igual hacer la consulta sí es importante,
8 verdad, porque hasta donde yo sé, siempre se han presentado de hecho que la Directora de Monseñor
9 Delfín, en este caso me llamó y me dice Roy, es que no encuentro a nadie más para formarle, yo le
10 entiendo porque uno está en el mismo campo, de hecho, que la compañera que renuncia es bueno de
11 conocimiento de nosotros y de toda la población para que las Juntas de Educación, los miembros son ad
12 honorem, como lo son los Comité Cantonal de Deportes y otros muchos más, esta persona, pues creía
13 que había algún tipo de remuneración y por eso renuncia, pero sí es importante hacer de conocimiento
14 de que todos estos puestos o personas son ad honorem, para bien de las Centros Educativos, así como
15 para bien del Comité Cantonal de Deportes y muchos más que son Asociaciones de Desarrollo y demás,
16 eso también es bueno, pero yo creo que la consulta bien caro para Juntas de Educación. -----
17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: si les parece, tomamos el acuerdo para poder
18 juramentar a doña Milca, la próxima semana y posteriormente tomamos el acuerdo para hacer la consulta
19 al Departamento de Juntas del Ministerio de Educación, sírvase levantar la mano los que están de
20 acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con el nombramiento de Milca
21 Badilla Solano y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO.**
22 **0071-06-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada la terna presentada por la
23 MSc. Ana Patricia Montero Ramos, Directora del Centro Educativo y la MSc. Magda Rojas Saborio,
24 Supervisora de Circuito Educativo. **SE ACUERDA:** Nombrar a Milca Badilla Solano, cédula de
25 identidad 5-0300-0559, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Monseñor Delfín
26 Quesada Castro. Asimismo, se les convoca por medio de la Directora del Centro Educativo, para su
27 juramentación el próximo martes 11 de junio de 2024 a las 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo
28 Municipal, Municipalidad de Poás. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro
29 Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos
30 Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces la próxima semana solicitamos a
3 la señora Milca que se presente para la juramentación. Ahora procedamos a tomar el acuerdo para hacer
4 la consulta al departamento de Juntas de la Regional de Alajuela del Ministerio de Educación, sírvanse
5 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de
6 acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:
7 **ACUERDO NO. 0072-06-2024.** El Concejo Municipal de Poás, considerando que, para las
8 Instituciones Educativas en los últimos meses se les ha dificultado completar las ternas para miembros
9 de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, debido a que nadie está interesado en formar parte,
10 presentando así ternas incompletas con un solo postulante por terna y tomando en cuenta que el
11 Reglamento de General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, en su artículo 12, indica;
12 *“artículo 12. El Director del Centro Educativo, en coordinación con el personal docente y*
13 *administrativo, será el responsable de proponer las ternas para los cinco miembros que conformarán*
14 *la Junta, procurando un proceso de consulta transparente y participativa, así como de verificar el*
15 *cumplimiento de los requisitos establecidos. Lo anterior haciendo uso del formulario establecido para*
16 *tales efectos por medio de la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional.”* **SE ACUERDA:** Consultar
17 al Departamento de Gestión de Juntas de Educación y Juntas Administrativas del Ministerio de
18 Educación Pública, sí es correcto proceder a nombrar y juramentar a los únicos miembros propuestos en
19 la terna (de los tres que deben de venir por terna, solo se envía uno), esto con el fin de tener claro el
20 proceso y llevarlo a cabo de la mejor manera. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy
21 Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando
22 Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: queda acuerdo en firme para hacer la
25 consulta al departamento de Juntas del Ministerio de Educación, relacionado con los reglamentos para
26 el nombramiento de las ternas. -----

27 3)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-171-2024, de fecha 03 de junio de 2024, del MBA. Heibel
28 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Con el fin de formalizar relaciones*
29 *entre el Gobierno Local y las empresas para; intermediación laboral, ferias de empleo, encuentro*
30 *empresarial y otros, remite borrador de propuesta del Convenio Marco de Cooperación*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 *Interinstitucional entre la Municipalidad de Poás y La Empresa, para que sean analizado y se autorice*
2 *a esta Alcaldía firmar dicho convenio. Se adjunta el criterio legal número NO. MPO-GAL-00053V-*
3 *2024.” -----*

4 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: según yo lo entiendo, lo que se quiere hacer es que se
5 tenga un machote para que en el momento en el que llegue algún convenio, pues se firme, sin embargo,
6 a mí me parece que cada una de estas situaciones o solicitudes de convenios tiene sus particularidades y
7 no veo el por qué, no se puedan analizar individualmente aquí en el Concejo yo creo que siempre se les
8 ha dado un trámite rápido y me parece que no es lo correcto hacer un machote así, porque depende de la
9 situación que sea, si es un convenio, o sea, puede ser que se requiera algo diferente y que haya que hacer
10 una adaptación a ese convenio, no veo la necesidad en realidad de hacerlo y más bien me parece
11 importante que cada uno de estos convenios sea autorizado individualmente por el Concejo Municipal,
12 y de conocimiento también, no veo necesidad de hacer un machote, sinceramente. -----

13 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, consulta: ¿algún comentario al respecto? -----

14 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno, yo nunca he tenido problemas en
15 remitir para aprobación del Concejo convenios, esto más que todo, o sea, el tema aquí es que cada vez
16 más hay empresas que van a querer que nosotros le intermedemos personal, entonces, qué sé yo, una
17 empresa en San Rafael, Industrias INPEC, por ejemplo, que hace muebles de acero inoxidable y quiere
18 que nosotros les demos el servicio de intermediación, y ¿eso qué es? es publicar, tramitar o pedirles
19 currículums a la gente y demás, la idea es, no estar haciendo uno para veinte, el otro para el Faro, el otro
20 día para Rosvil, sino que, al igual que lo hace, por ejemplo, la Caja con ciertas cosas se establece el
21 machote y se firma, en realidad no hay ningún tipo de contra prestación de recursos y es una forma de
22 flexibilizar para no estar mandando un día el convenio de INPEC y el otro día del convenio de Rosvil y
23 el otro día el convenio de cope algo, esa es la intención, por lo menos es una propuesta que, hizo la
24 unidad de intermediación laboral, que a mí me parece que da flexibilidad en un tipo de convenios en los
25 que no hay ningún tipo de contra prestación de servicios entre las partes, si no es un tema de
26 colaboración, sobre todo no con las empresas, bueno, en parte si, obviamente, pero sobre todo con la
27 gente que necesita empleo, verdad que esa es la idea. -----

28 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: también es importante quizás acotar en este
29 punto que, la nota que se nos envió traía un criterio legal, para saber si era procedente o no, que es
30 importante para un respaldo nuestro y el criterio legal decía que no tenía vicio de nulidad el convenio,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 ¿alguien más tiene algún comentario? -----

2 La Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas, comenta: buenas noches compañeros, sobre ese tema
3 es el hecho de simplificar los trámites, avanzar y ayudar a las personas, no sé si tendrán la tasa de cuánto
4 es el índice de desempleo en este cantón, hay mucha gente necesitando empleo y si podemos simplificar
5 y avanzar y aumentar el índice, yo creo que lo más beneficiados serían todo el cantón. -----

6 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: bueno, como bien lo dice un Heibel, nosotros tenemos
7 una oficina de intermediación, el hecho de que cada convenio venga aquí, no significa que no vamos a
8 aprobarlo, al contrario, pero yo sí creo que es bueno tener ese conocimiento, para eso existe la figura de
9 que el Concejo autoriza al Alcalde a firmar el convenio, si no existiera, entonces nunca veríamos los
10 convenios, pero para eso es que existe y si está establecido es porque es un procedimiento que se debería
11 de respetar, y también tenemos a una persona que se encarga de esta oficina de intermediación laboral,
12 entonces yo diría que y el hecho que don Heibel dice que no hay una prestación de servicios, si no hay
13 prestación de servicios, entonces para qué hacemos convenio, sí hay una prestación de servicios, porque
14 nosotros ¿qué servicio le damos a ellos? El de plataformear en Facebook o poner en diferentes redes o
15 aquí mismo en la institución esa información entonces, entonces sí, es un intercambio, sí es un convenio
16 que tiene una ventaja para cada una de las partes y también yo creo que es importante que el Concejo
17 tenga conocimiento de los convenios que se firman, no solo porque así está establecido el procedimiento,
18 sino porque también es importante que uno mismo pueda dar información y pueda promover este tipo
19 de convenios y hacerle llegar a la gente la información a través de cada uno de nosotros también, no veo
20 mala la idea, digamos en general, pero no siento que sea necesaria y no siento que hacerlo nos vaya a
21 traer alguna gran ventaja, excepto tal vez ahorrarle un poco de trabajo al compañero que ese es el trabajo
22 que él tiene, que no veo que tampoco sea algo que demande muchísimo. -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ¿Algún otro comentario? entonces
24 procedemos a la votación para saber si pasa o no pasa el acuerdo marco, sírvanse levantar la mano los
25 que están de acuerdo con la dispensa de trámite comisión, al no tener la dispensa se traslada a la
26 Comisión de Jurídicos, esta nota para el análisis correspondiente. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0073-**
27 **06-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-ALM-171-2024, del
28 MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, mediante el cual remite borrador de propuesta del
29 Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Poás y La Empresa, para
30 que sean analizado y se autorice a esta Alcaldía firmar dicho convenio, además, adjunta el criterio legal



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 número NO. MPO-GAL-00053V-2024. **SE ACUERDA:** Con tres votos a favor de la dispensa de
2 trámite de comisión de los Regidores Yensy Corella Murillo, Roy Chaves Gómez y Viviana Víquez
3 Quesada y dos votos en contra, de los Regidores, Tatiana Bolaños Ugalde, y Fernando Trejos Madrigal,
4 se rechaza la dispensa de trámite de comisión y se traslada la moción a la Comisión Permanente de
5 Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis. -----

6 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: muy buenas noches estimados compañeros
7 y compañeras, gracias señora Presidenta, ok, si va a comisión de jurídicos se va a requerir el criterio
8 legal, pero a criterio legal existe entonces sería devolviendo acá y se aprueba. -----

9 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: compañeros en eso, uno tiene que ser bastante claro,
10 verdad, los criterios legales y yo creo que la mayoría tiene conocimiento, los criterios legales puede
11 buscar la manera de decir sí y puede buscar la manera de decir no, no estoy diciendo que un criterio se
12 acomode o no se acomode, pero dependiendo de lo que usted quiera hacer, usted lo puede hacer, siempre
13 y cuando la ley se lo permite, en este caso, el criterio legal es positivo, pero si nosotros hubiéramos
14 necesitado un criterio legal negativo, le aseguro que encontrarían la manera de justificar para que el
15 criterio fuera negativo., ahora las comisiones igual están reglamentadas dentro del Código Municipal y
16 tienen una función, el criterio y yo veo que ahora el Licenciado ha sido muy eficiente, porque todo viene
17 con el criterio adjunto, me parece que está bien, sin embargo, aparte del criterio del Licenciado, existe
18 el criterio de cada uno de los compañeros y en el acta eso tiene que quedar plasmado también y es
19 importante para el conocimiento de todos los demás y para hacer la recomendación al Concejo, entonces,
20 pues es parte del procedimiento y lo que indica el Código Municipal al respecto y que debemos de
21 cumplir los Regidores, perfecto entonces, el marco será trasladado sin dispensa de comisión a la
22 Comisión de Jurídicos. -----

23 **4)**-Se da lectura al oficio No. DRC-05-2024-0690 (0204), de fecha 03 de junio de 2024, del Ing. Eric
24 Orozco Barreda, Zona 1-4 Alajuela Sur, Gerencia de Conservación Vías y Puentes, CONAVI, el cual
25 indica, en resumen: *“Se recibe el Acuerdo No. 2556-03-2024, en el cual se indica: “Solicitar al MOPT-
26 CONAVI, realizar inspección y valorar la posibilidad de colocar un paso peatonal y semáforo, en la
27 Ruta Nacional No. 118, Carrillos Bajo, Poás, Alajuela, específicamente frente al EBAIS”. Se aclarará
28 al honorable consejo municipal, que la intención de colocar un semáforo y paso peatonal, en una ruta
29 nacional o cantonal, requiere del permiso de la Dirección de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de
30 Obras Públicas y Transportes. Por lo que, se deberá realizar la solicitud a dicha entidad, que garantice*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 *una solución segura y que considere la adecuada justificación técnica. Se aclara que el estudio que*
2 *realice dicha dependencia puede o no otorgar la solución deseada, frente al EBAIS, ya que tiene*
3 *una alta complejidad en temas de seguridad: El EBAIS se encuentra sobre la intersección, con un*
4 *alineamiento geométrico en curva, que puede afectar la visibilidad, en dicho punto específico*
5 *convergen Ruta Nacional 118, Ruta Nacional 723 y la Calle Central (Cantonal), además, que en*
6 *dicha intersección existen accesos vehiculares y el mismo EBAIS tiene parqueos frontales, todo lo*
7 *anterior evidencia que la intersección tiene muchos conflictos viales que deben ser analizados y*
8 *se recomienda considerar el estado de los accesos vehiculares en dicha intersección, como parte*
9 *del estudio que se realice.” -----*

10 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches a todos y a todas, a mí no me
11 quedó muy claro que explique que hay un montón de situaciones, que se deben de tomar en
12 consideración para solicitarlo, me queda como la idea de que él estaba haciendo negativamente,
13 explicando que eso no se debe hacer o no se puede hacer porque hay muchas variables ahí, verdad que
14 pueden afectar la colocación de semáforo, o puede ser que más bien está explicando que hay tantas cosas
15 ahí que es necesario ponerlas, entonces eso fue como lo que no me quedó claro en ese criterio que nos
16 dieron. -----

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: Katia yo leí la nota y a mí la impresión que
18 me da más bien, bueno, ellos son del CONAVI, creo que propiamente la nota debería ir dirigida a la
19 Dirección de Ingeniería de Tránsito, que es lo que ellos nos dicen, porque con base al análisis que en
20 Ingeniería de Tránsito hagan, toman en cuenta todas esas variables exactamente para decir sí o no, lo
21 que el CONAVI nos dice es que ellos no son el ente autorizado para decirle sí o no vamos a proceder a
22 instalar el semáforo, entonces digamos, mi propuesta sería más bien que votemos el acuerdo para hacer
23 dicha solicitud a la Dirección Ingeniería de Tránsito de San Ramón, para la colocación de este paso
24 peatonal semáforo en la ruta número 118 Carrillos Bajo de Poás, específicamente frente al EBAIS, que
25 se haga el estudio correspondiente, nos brinden el informe, creo que hoy precisamente viene un informe
26 del CTP San Rafael, entonces hacemos el acuerdo y la solicitud propiamente a Ingeniería de Tránsito ya
27 ahí sí tendríamos como la respuesta definitiva de si procede o no procede. de don Jonathan, por favor –
28 El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: buenas noches a todos y a todas, tal vez sí pueden incluir
29 que, a los 25 metros del EBAIS, existe también una Escuela, entonces para ver si lo pueden incluir en el
30 acuerdo, eso sería gracias. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ¿es Escuela privada? Un Centro Educativo
2 Privado, entonces mencionémoslo como Centro Educativo Privado, les parece si votamos acuerdo para
3 hacer solicitud a la Dirección Ingeniería de Tránsito de San Ramón, que es el área que corresponde para
4 que realicen la inspección y valoren la posibilidad de colocar un paso peatonal, un semáforo en la ruta
5 118 Carrillos Bajo de Poás, específicamente frente al EBAIS, haciendo hincapié de que a los 25 metros
6 de dicho EBAIS, hay un Centro Educativo Privado, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo
7 con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de
8 acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0074-06-2024.** El Concejo
9 Municipal de Poás, una vez conocido y analizado el oficio No. DRC-05-2024-0690 (0204), del Ing. Eric
10 Orozco Barreda, Zona 1-4 Alajuela Sur, Gerencia de Conservación Vías y Puentes, CONAVI, mediante
11 el cual brinda respuesta al oficio No. MPO-SCM-071-2024, Acuerdo No. 2556-03-2024, “*Solicitar al*
12 *MOPT-CONAVI, realizar inspección y valorar la posibilidad de colocar un paso peatonal y semáforo,*
13 *en la Ruta Nacional No. 118, Carrillos Bajo, Poás, Alajuela, específicamente frente al EBAIS.*” **SE**
14 **ACUERDA:** Ejecutar solicitud a la Dirección de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras
15 Públicas y Transportes, con el fin de que realice el estudio necesario y valore la posibilidad de colocar
16 un paso peatonal y semáforo, en la Ruta Nacional No. 118, Carrillos Bajo, Poás, Alajuela,
17 específicamente frente al EBAIS, haciendo hincapié de que también a los 25 metros de dicho EBAIS,
18 hay un Centro Educativo Privado. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro
19 Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos
20 Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

22 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces se enviará el acuerdo con la
23 solicitud a Ingeniería de Tránsito. -----

24 5)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-157-2024, de fecha 20 de mayo de 2024, del MBA. Heibel
25 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: “*Remito borrador de propuesta del*
26 *Convenio para dar en uso temporal instrumento musical suscrito entre la Municipalidad de Poás y*
27 *Encargado Legal Escuela SINEM Grecia, para que sea analizado y se autorice a esta alcaldía firmar*
28 *dicho convenio. Se adjunta oficio No. MPO-GSO-031-2024 de parte del Departamento de Gestión*
29 *Social y el criterio legal No. MPO-GAL-00048V-2024.*” -----

30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, consulta: ¿algún comentario al respecto? Procedo a



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 dar la palabra a don Heibel y posteriormente al señor Vicepresidente Roy Chaves. -----

2 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a ver el SINEM, está dirigido por una

3 destacada Música Poaseña, que es la hija de Adriana Quesada, Murillo, entre otras cosas, la intención

4 final es, poder abrir una Sucursal del SINEM, verdad el SINEM es un programa de música del Ministerio

5 de Cultura, que tiene presupuesto que paga profesores y demás, la idea es avanzar hacia eso, de momento

6 la propuesta es que sea para muchachos de Poás, no es para, que vayamos a reforzar Grecia, sino para

7 muchachos de Poás seleccionados a través de las Escuelas y se les pueda prestar instrumentos que aquí

8 están en desuso para que ellos participen o para que ellos lleven la instrucción actualmente en las

9 instalaciones de SINEM, el préstamo, es a acá muchacho, cada padre tiene que firmar, digamos y hacerse

10 responsable por el instrumento y en el momento que el muchacho ya no esté en el programa del SINEM

11 pues lo tiene que devolver para asignárselo a una nueva persona, esa es la intención, vamos a ir

12 trabajando, verdad, porque esto no es tan sencillo, como que simplemente se toma la decisión y ya, pero

13 la intención es en el mediano plazo, poder contar con una oficina del SINEM Grecia, en Poás y después

14 pensar en una oficina de SINEM en Poás verdad, porque tampoco es así como que a la carrera nos van

15 a decir que sí, que se constituye esa la intención y la intención es que se aprovechen los instrumentos

16 que actualmente la Municipalidad tiene, que compró y que no tiene en uso. -----

17 El Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: buenas noches, en realidad, cuando yo leí

18 esa nota, me dio lástima por supuesto pensar que la Escuela Municipal de Música en su momento, pues

19 estuvo acá, ya había dado muy buenos resultados y esos instrumentos venían a apoyar este grupo, es una

20 lástima que sí, que no lo tengamos bueno, ya un asunto más propiamente el convenio con el Ministerio

21 de Educación Pública y todo esto, pero ciertamente estos instrumentos, es un pecado tenerlos guardados

22 y ya aquí hemos tenido varias presentaciones del SINEM Grecia, creo que hay una alianza bastante

23 fuerte y como dice el señor Alcalde a futuro sería excelente tener a quien poder una sucursal del SINEM,

24 igual como él explica, los instrumentos son un préstamo con todos los requerimientos que se utilizan

25 para este fin, me parece que es una buena alianza, un buen inicio a futuro para que nosotros como cantón

26 tener una sucursal, eso sería excelente, de hecho que en Poás hay varios muchachos y muchachas

27 formando parte del SINEM Grecia. -----

28 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: don Heibel me parece que usted dijo que, se le va a

29 dar prioridad a la gente de Poás, pero eso no dice aquí en el documento en ningún lugar, lo que dice es

30 que el SINEM a tenido la apertura para recibir estudiantes de diferentes Centros de Educación Formal,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 Municipalidades, ILAIS y otros, pero no dice que se le vaya a dar alguna prioridad a los estudiantes de
2 Poás, que fue que me parece que usted dijo, si me permite, como ustedes saben esta Escuela funcionó
3 durante muchísimos años en la Escuela Pedro Aguirre Cerda, ahí la Junta de Educación, los papás, y el
4 mismo Ministerio compraba algunos instrumentos, durante un tiempo el Profesor Esteban era el que
5 daba las clases, después como era una Escuela Municipal, se trasladó para la Municipalidad, porque aquí
6 era donde debía funcionar, después se vino la pandemia y no se renovó el contrato y esto es algo de lo
7 que ha pasado con este Gobierno que, muchos cursos que se daban, por ejemplo a los adultos mayores
8 de alfabetización o en las Escuelas con convenios para Escuelas Musicales y demás, no se han renovado,
9 no hay inversión en ese sentido, entonces pues se compraron esos instrumentos y no se han utilizado,
10 por otro lado, a mí me parece que si existe una institución a nivel cantonal que pueda aprovechar estos
11 instrumentos con el debido proceso y con un convenio igual de uso en calidad de préstamo, debería de
12 ser la prioridad, los instrumentos musicales, es complicado porque una vez que ya están usados y si no
13 tienen el debido cuidado, repararlos es carísimo y eso es algo que ha sucedido en nuestra Escuela, de
14 hecho, para hoy venía un oficio que la Presidenta de la Junta no pudo firmar, pero en donde expresa la
15 institución y a través de doña Margot que, nosotros estamos tratando de conformar nuevamente nuestra
16 banda instrumental y tenemos muchos instrumentos, de esos mismos de los que se usaban antes, de los
17 que habían sido adquiridos dentro del inventario de la Escuela que están ahí, que tenemos que reparar y
18 la posibilidad de que estos nuevos instrumentos que la Municipalidad tiene puedan ser utilizados en
19 nuestra institución y que en algún momento se le pueda dar apertura a otros estudiantes del cantón, me
20 parece que debería de ser una prioridad que los usemos aquí, porque está bien que sea en Grecia, pero
21 porque no darle la oportunidad a los niños y niños pequeños de aprender a tocar un instrumento en una
22 Escuela, gracias a Dios tenemos dos Profesores de Música que se pensionaron recientemente y que están
23 en la disposición de ayudarnos a conformar esta banda instrumental, entonces yo sí quería hacer un
24 llamado a eso, a que busquemos el beneficio para nuestro propio cantón, Grecia sí es un cantón, vecino
25 amigo, pero que también tiene grandes ingresos y que la Municipalidad podría ayudar muchísimo
26 también al SINEM, porque tienen presupuestos muy grandes y tienen mucho dinero de las zonas francas
27 y muchísimos condominios que tienen por allá y demás, si no existiera la voluntad de que se usaran aquí
28 en el cantón y están ahí desocupados, yo digo, está bien que se vayan para Grecia, pero si aquí existe
29 una necesidad y tal vez le podemos sacar provecho con los niños de nuestro cantón, me parece que sería
30 importante tomar eso en cuenta, eso por un lado. Y con la figura de docente de la Pedro Aguirre y de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 que sé de la intención de la Dirección y de la Junta de Educación de trabajar en esto, pero también había
2 un acuerdo previo tomado por el Concejo Municipal anterior, dónde se acordaba aprobar un presupuesto
3 dentro de uno de los puntos de un informe de la comisión, para servicios profesionales para ensayos de
4 banda y gastos varios los domingos de 9:00 a 4:00 pm, durante 1 año a partir del mes de abril del 2024,
5 supuestamente estaba así, para utilizar estos instrumentos también, esto yo creo que por respeto a los
6 compañeros anteriores, no podemos dejarlo ahí en el olvido, sea que la nueva Comisión lo vea y
7 dictamine, o que se pueda buscar la forma de hacer la Banda Municipal, por medio de una figura de
8 contratación como no sé, como servicios especiales o alguna asesoría externa, bueno, aquí el acuerdo lo
9 dice, entonces me parece que antes de pasarle por encima a este acuerdo, tendría la Comisión que
10 revisarlo y tomar una decisión al respecto, para ver si se puede hacer el contrato o si se puede hacer un
11 convenio con este señor que, él es un Profesor de música que trabaja aquí en Poás, en el CTP, que ha
12 ensayado grandes Bandas Municipales como la de Acosta, que hasta nos han representado
13 internacionalmente, entonces compañeros, también invitarlos a ver esta otra opción que teníamos dentro
14 de la Comisión, que había un acuerdo previo, que yo creo que no, no podemos pasar tampoco por encima
15 de este acuerdo, me parece que es importante también que lo veamos, gracias. -----
16 El Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: yo desconocía este acuerdo, porque
17 ciertamente ahora que acompañan a Tatiana hablaba de conformar en la Escuela Pedro Aguirre que,
18 algo de experiencia tengo en el tiempo que estuve por ahí, lo difícil que es a veces conformar un grupo
19 ad honorem, porque a veces muchos ad honorem de las personas o profesores que puedan trabajarlo, sin
20 embargo, no es que no se pueda hacer claro y definitivamente yo sería el primero comprometido también
21 a que la prioridad es para nuestro cantón, eso es definitivo, sin embargo, uno entiende que no es tan
22 sencillo a veces conformar un Comité, un grupo respaldada, ojalá por pensionados y todo eso, no es tan
23 sencillo, esta figura de contratar a un profesional de parte de la Municipalidad, de ahí bueno, tendría
24 como dicen a la Comisión para que se analice a ver si eso es viable o no, porque ya ahí como que cambia
25 un poquito el panorama, pero ciertamente que se dé, porque si no, sigue siendo una buena idea lo del
26 SINEM, siempre y cuando a no ser que, ya aquí haya algo que sí realmente se pueda hacer, que no pase
27 otra vez otro tiempo, vea que este acuerdo fue, imagínense en marzo del año pasado, verdad, a de este
28 año, no es tan antiguo, entonces sí sería bueno, tal vez como que se analice, porque por supuesto que
29 cantón siempre va a tener prioridad, siempre y cuando se puede aplicar, verdad. -----
30 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: que dicha que le están pareciendo un montón



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 de novios para algo que está, yo quiero decir, lo primero es que efectivamente, ojalá hubiéramos podido
2 seguir con la Escuela de música, cuando la Escuela de música está en la Pedro Aguirre, el problema es
3 que me decían que me la llevara de ahí porque, hacía mucha bulla, que bueno que no podían, entonces
4 era un problema con la Escuela de música que no la querían en la Escuela Pedro Aguirre, entonces al
5 final prácticamente la echaron, o sea, eso fue así, claro que me la traje, pero los instrumentos son de
6 nosotros, entonces me la traje, los instrumentos que hay aquí los compramos, lo compró la
7 Municipalidad, pero no los instrumentos que nos dieron, está como el MOPT que nos quiere dar las
8 calles nacionales sin plata, nos dijeron, llévense a la Escuela, pero nos dejan los instrumentos aquí,
9 entonces la Municipalidad dijo, bueno, está bien, compramos instrumentos e incluso hicimos una nueva
10 solicitud de donación a la Embajada y la Embajada nos iba a dar una cantidad de instrumentos, pero que
11 finalmente no hubo Escuela porque no había Profesor y no fue porque el convenio se venció, se mandó
12 a renovar en tiempo y en la oficina, lo pasaron a la Asesoría Legal, ahí intervino hasta Diputados y
13 Presidentes Ejecutivos del IFAM para tratar de que se firmara y nunca se firmó, entonces hoy el Profesor
14 trabaja con SINEM, que es el profesor Carballo, esa es la realidad, también me encantaría crear una
15 oficina, yo le ofrecí al SINEM, yo les hago una oficina, Y abrimos Poás, pero me dicen, es que eso es
16 un proceso, se requiere de toda la autorización a nivel del Ministerio de Cultura, porque requiere
17 Profesores esto, lo otro y demás y eso no va a ser así, entonces sí tengo que decir que sí yo he gestionado
18 y también Silvia con la Profesora Adriana Murillo, al punto que ella fue la que se ofreció que si nosotros
19 le prestamos los instrumentos a estos muchachos de Poás, ella podía hacer un grupo o incluir en las
20 clases del SINEM a muchachos de Poás, y, eso es lo que está puesto ahí, los instrumentos no se van,
21 porque es al muchacho, el muchacho tiene que ir a la clase con su trompeta, flauta, o lo que sea, termina
22 la clase y se lo trae, el responsable de eso, no es que los instrumentos se van para Grecia, pero en todo
23 caso, no conocía el interés de la Escuela y tampoco quiere decir que no, yo diría que se puede analizar,
24 esta es una propuesta, que bueno que en parte a uno le da pena, porque es la Municipalidad la que ha ido
25 al SINEM a decir mire ¿qué hacemos?, ¿cómo hacemos para que estén en Poás? La propuesta de ellos
26 es bueno, denle instrumento, y sí nosotros recibimos estudiantes en, y ahora decirle no mira no, lo que
27 hablamos fue pura paja, porque la verdad es que no, pero uno avanza en las negociaciones, pero en todo
28 caso, tanto este como una carta que va a llegar, es cuestión de analizarlo, es más, nosotros también quiero
29 decirle que no es el caso de la Pedro Aguirre, el año pasado le dimos instrumentos a Calle el Sitio, para
30 la banda y tenemos un pequeño presupuesto para compra de instrumentos, de lo que es de patentes, que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 todos los años tenemos alguna disponibilidad de apoyar a las Escuelas, especialmente porque está para
2 eso, con la compra de instrumentos musicales, bueno si la Pedro Aguirre tiene una propuesta y la hace
3 llegar, que bien, yo lo que puedo decir es que bueno, hemos ido trabajando este tema con el SINEM,
4 aquí está el convenio, si el Concejo no me autoriza, es decirle qué lástima no se pudo, da pena a veces,
5 pero bueno, así son las cosas. -----
6 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: honor a quien honor merece, año 1978, don Guillermo
7 Carballo, la mayoría de los músicos de este cantón iniciaron con don Guillermo Carballo, profesor del
8 Liceo de Poás, ensayando y trabajando con los jóvenes ad honorem, por eso digo honor a quien honor
9 merece, hago esa mención, hago esa mención, porque quienes no recuerdan ese año o quienes no
10 recuerdan quién fue don Guillermo Carballo es válido que lo dejemos claro, dentro de lo que yo quiero
11 mencionar, son dos cositas rápidamente, una, si hay un acuerdo del Concejo por respeto a los Regidores
12 anteriores, yo sí creo que es procedente que ese acuerdo se ejecute o que se tramite de la forma hasta
13 donde sea posible, porque no podemos ser tan ingratos, de que los Regidores que ya no están acá y
14 tuvieron un acuerdo y tuvieron un análisis y tuvieron una proyección y un pensamiento, y hay algo ya
15 tipificado nosotros porque no están lo dejemos de lado, eso no se vale, yo creo que sí es muy válido
16 analizar lo que ellos hicieron, qué fue lo que aprobaron y qué se puede ejecutar. En cuanto a lo que dice
17 el señor Alcalde, yo estoy de acuerdo 100% y soy pro cultura y pro defensa de la Juventud, a nosotros
18 nos corresponde darles argumentos a los jóvenes para que tomen buenas decisiones, a nosotros los
19 adultos, entonces sí soy partidario de que si tenemos instrumentos ahí llenándose de polilla o llenándose
20 de telas de arañas, pues que los pongamos a funcionar, en eso estoy totalmente de acuerdo, tal vez lo
21 que sí debe quedar claro en el acuerdo es, por dar un ejemplo, si hacemos un acuerdo como este, por
22 cuánto tiempo, a quienes se les va a prestar, porque el señor Alcalde, nos hizo una aclaración, pero no
23 está tipificado en el acuerdo que va a ser única y exclusivamente para personas del cantón de Poás, que
24 se les va a prestar el instrumento que ellos van a tener que llenar un formulario, por decirlo de alguna
25 forma donde se hacen responsables, o sea, yo lo que creo es que hay formas de ejecutar y no estoy ni
26 muchísimo menos, siendo un crítico, sino que, cada convenio debería llevar tipificado, aunque suene
27 muy feo decirlo, cada detalle de cómo se quiere hacer, para cuándo se va a hacer, con quién se va a
28 hacer, cómo está reglamentado, porque los beneficiarios, porque tenemos que pensar que sea el beneficio
29 del cantón, verdad y por cuánto tiempo, porque yo no soy de los partidarios, de los convenios indefinidos,
30 los convenios indefinidos, a mí me dan miedo, hoy nos sirven y dentro de tres años no sé, dentro de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 cuatro años no sé verdad entonces, hay convenios que se puedan hacer prorrogables, eso es otra
2 situación, pero entonces en este sentido es lo que lo que quería, comentar, gracias. -----
3 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: creo que se puede valorar y corregir, puede
4 ser la misma comisión, para ver el tema, yo sé que hay todo un procedimiento que ejecuta el SINEM,
5 de cómo se prestan y demás, pero bueno, yo creo que se puede agregar. En el caso de que se decida por
6 ahí, en cuanto al acuerdo, es un acuerdo, yo no lo voy a ejecutar, es un acuerdo primero, donde la
7 comisión acuerda asignar un presupuesto donde han visto eso que el Concejo de administración tiene la
8 iniciativa presupuestaria nunca, o sea, le toca al Alcalde decidir incluir en una modificación
9 presupuestaria en un presupuesto, una partida para eso, y no puede el Concejo, nunca ha podido el
10 Concejo de tomar la decisión de decir presupuesto en tanta plata para tal otra cosa, eso no está en la ley
11 y eso no es una facultad del Concejo. Segundo, no puedo, yo no voy a ir a contratar a nadie, a pagarle
12 honorarios y apagarle viáticos que además alguien así, sin concurso público, sin nada, simplemente es
13 al señor tal, que está en la Escuela tal, no eso tampoco, eso está fuera de todo procedimiento, entonces
14 en realidad en cuanto al acuerdo, yo le lo dejo claro que la Alcaldía no piensa ejecutar ese acuerdo, es
15 un acuerdo que primero jurídicamente, para mí es totalmente cuestionable, la iniciativa presupuestaria
16 no es el Concejo Municipal y segundo menos ya ponerlo con nombres y apellidos y así lo que hay que
17 aprobar tanto en horarios y demás, bueno, eso es lo que dice, verdad en realidad en su momento, cuando
18 se tomó simplemente yo no dejé nada y porque de todas maneras desde ese momento dije, yo no tengo
19 porque ejecutar una cosa en esas condiciones. -----
20 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: simplemente para aclarar, bueno no fue así como
21 se acordó la, lo que se hizo fue recabar información con este muchacho, para proyectar una idea,
22 obviamente lo que se quiere es hacer un cartel donde pueden participar los que quieran participar y las
23 personas seleccionadas no tienen nombres ni apellidos, para eso está SICOP y es un proceso donde todos
24 pueden participar y si ganó este bueno, sino que gane quien gane y lo que se quería era con presupuesto
25 de la Comisión de Cultura, poder sufragar este costo, no era con la administración y hasta donde yo
26 tengo entendido, por ejemplo, la Comisión de Cultura, cuando se vaya a aprobar presupuesto, pues ahí
27 se podría hacer un ajuste que esa parte, sí es de nosotros, los presupuestos más yo sí tengo claro que la
28 parte administrativa es completamente del Alcalde, por eso fue lo que se proyectó en ese entonces, era
29 hacerlo por medio de la Comisión de Cultura, en un inicio posteriormente, si el proyecto se ve bonito y
30 va dando forma, entonces tal vez con la administración se podría hacer un complemento y hacer algo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 más grande, pero la idea era hacerlo con la Comisión de Cultura y por medio de un cartel que, para eso
2 se trabajó a la información, para confeccionar el cartel y con base a eso se hiciera el cartel para que la
3 gente concursara, hasta ahí llegó la idea, entonces no era que iba ser con la administración, ni mucho
4 menos presupuesto de la administración, y tampoco era que tenía nombre y apellidos, sino que era por
5 medio de SICOP, respetando lo que dice la ley, así era como se había acordado. -----

6 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: en la Sesión Ordinaria del 25 de marzo, dos
7 meses y que todavía no tenga usted también como fresquito que eso no fue lo que se dijo aquí, que no
8 lo quisiera ser, porque desde el principio usted no lo quería hacer, y yo sé que no, pero hay un acuerdo,
9 nosotros no estamos pasándole por encima a nadie, se está usando presupuesto de la Comisión de
10 Cultura, que fue lo que se está explicado ahí en ese acuerdo que ahí está en esa acta, entonces que ustedes
11 hicieran el convenio antes de ver que había un acuerdo, eso no es procedente que usted venga a referirse
12 aquí, que es una lástima que nosotros no queramos aprobar ese convenio, como pasando por encima a
13 esto y ese acuerdo que se tomó simplemente usted dice no, no quería hacerlo y no lo quiero hacer, así
14 no son las cosas, usted tiene que presentar, cuando usted ve que no quiere aprobar un acuerdo o que no
15 lo autoriza, pues lo veta, pero los acuerdos se cumplen que sepa yo, que no se han cumplido un montón
16 no, pero no es de recibo que venga a decir que, qué lástima que nosotros nos oponemos a ese convenio,
17 porque así no son las cosas. -----

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: bueno, entonces creo que vamos a votar lo
19 que sea mencionado, tanto el convenio marco para que lo analice la Comisión de Cultura y también es
20 bueno que la comisión pida por favor el acuerdo previo que no era de conocimiento nuestro, pasarlo
21 para la Comisión de Cultura y que ellos analicen ambos temas, porque creo que son temas que van de la
22 mano, entonces se deben analizar juntos, procedemos a la votación, sírvanse levantar la mano los que
23 están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, entonces procedemos a pasar el convenio y el
24 acuerdo anterior que mencionan del 25 de marzo para que la comisión los analice conjuntamente. Se
25 acuerda: **ACUERDO NO. 0075-06-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y
26 analizado el oficio No. MPO-ALM-175-2024, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal,
27 mediante el cual el cual remite borrador de propuesta del Convenio para Dar en Uso Temporal
28 Instrumento Musical, Suscrito entre la Municipalidad de Poás y Encargado Legal, Escuela SINEM
29 Grecia., respecto a la compra de cincuenta y cinco pantalones de presentación para los atletas
30 clasificados a juegos nacionales. **SE ACUERDA:** Con cero votos a favor, se rechaza la dispensa de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 trámite de comisión y se traslada el oficio No. MPO-ALM-175-2024, del MBA. Heibel Rodríguez
2 Araya, Alcalde Municipal a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales para su debido análisis. ---
3 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: solamente quiero dejar algo muy en claro, el hecho de
4 que los instrumentos se hayan comprado sin ninguna planificación de nada, o sea comprar no sé diez
5 instrumentos, no sé cuánto habrán costado o para qué se compraron, si no había intención de hacer, una
6 banda musical municipal, entonces no sé, para qué los compraron, si nunca existió esa intención, eso es
7 botar la plata, o sea, es gastar la plata en cosas que no estamos nosotros planificando, ahora qué bueno
8 que lo vaya a usar a alguien y qué bueno que exista muchos novios, digamos si se va para Grecia y si lo
9 usa gente de Poás, eso me parece una maravilla, si es para la gente de Poás, pero como eso no decía ahí,
10 pues no sabemos, que si lo usa la Pedro Aguirre perfecto, que si lo usa la Escuela de San Rafael perfecto,
11 que alguien los use, los instrumentos se dañan de estar sin usar y más si son instrumentos de viento se
12 dañan entonces, ojalá que alguien le pueda sacar el provecho y qué bonito y qué bonito sería tener una
13 banda municipal, sería una muy linda oportunidad para ofrecerle a la comunidad, a los jóvenes y a los
14 niños de nuestro cantón y yo creo que en algún momento debió de haber esa intención, porque para eso
15 se compraron los instrumentos, entonces podemos explorar opciones, tal vez si don Heibel, no le parece
16 esa opción de contratar a una persona, de hacer un concurso por SICOP, o no sé, bueno la Comisión de
17 Cultura decide sobre su presupuesto, no le estamos pasando por encima a la administración en ese
18 sentido, entonces lo bueno y lo importante es que se usen esos instrumentos de la mejor manera, gracias.
19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: adelante don Heibel para ir cerrando el tema.
20 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, ya para terminas, lo que pasa es que a la
21 Escuela Municipal la echaron y la echaron sin instrumentos, entonces como queríamos continuar con el
22 proyecto tuvimos que comprarlos, luego pasó, lo que pasó con el Profesor, que nunca lo autorizaron,
23 pero en realidad eso fue lo que sucedió, la intención de la Municipalidad y de la Alcaldía siempre,
24 siempre ha sido poder hacer y la plaza que se compró aquí el terreno es para construir la plaza de
25 artesanos y la Escuela de música, pero al parecer esa Escuela de música también vamos a tener que pagar
26 los Profesores, porque hoy en día el Ministerio de Educación no tiene interés, está cerrando todo ese tipo
27 de cosas, pero eso no es por falta de planificación, yo sí tengo mucho interés en una banda municipal,
28 pero una de las cosas que hemos pensado es que hay que terminar el proyecto del gimnasio porque es la
29 única forma, las bandas, nadie las quiere, o sea, en San Rafael cuando la banda ensayaba detrás de la
30 Iglesia, las quejas fueron terribles porque, claro, muy bonito, pero cuando tienen dos horas de volarle a



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 los tambores y a todo lo demás, a la par de los vecinos, resulta que el tema es que también la banda
2 municipal tiene que tener un lugar donde ensayar, y a mí me parece que el gimnasio, y es una de las
3 cosas que yo he conversado con algunos profesores que, también tienen interés en conformar una banda
4 municipal como el mismo Marco Ramírez que dice yo no cobro nada, pero sí tenemos que tener un lugar
5 donde meterlos, porque si no, los pongo ahí en el parque y tenemos recursos de amparo de todo el
6 mundo, verdad al día siguiente, entonces el tema de la banda municipal y me da una envidia terrible de
7 ver, envidia de la buena ver la de Zarcero o algunas otras, Orotina, por ejemplo, y yo creo que la
8 Municipalidad puede hacer un esfuerzo y pienso que cuando tengamos habilitado toda la zona de
9 parqueos y demás, la zona del gimnasio es una buena zona para poder pensar en esa banda y que
10 empiecen ahí pequeñitas como empiezan normalmente después van creciendo y bueno, en general yo
11 pienso que le toca a la Comisión analizar qué quiere hacer, me parece que ambas cosas son posibles,
12 incluso apoyar a la Escuela Pedro Aguirre, al igual que hemos comprado instrumentos para otras
13 escuelas, igual podemos ayudar a la Escuela Pedro Aguirre u otras Escuelas también con el tema, creo
14 que realmente el tema de los instrumentos no es tan caro, a excepción de algunos instrumentos, o sea si
15 se va a comprar un piano es una cosa, pero normalmente esas piezas no valen así como millones, y la
16 Municipalidad tiene alguna posibilidad de apoyar no solo a la Escuela Pedro Aguirre, sino día a todas
17 las Escuelas, incluso podemos hasta con recursos propios hacer algún presupuesto para apoyar digamos
18 las bandas escolares, fuera de lo que es la parte de patentes que realmente eso es poquito es no es mucho,
19 pero algo se ha hecho. -----

20 **6)-**Se da lectura al oficio No. DREA-SEC07-LDPO-254-2024, de fecha 28 de mayo de 2024, de Seidy
21 Jiménez Fonseca, Directora Liceo de Poás, el cual indica, en resumen: *“Sirva la presente, para*
22 *solicitar de manera respetuosa una audiencia ante el Concejo Municipal. El propósito de esta*
23 *solicitud obedece a que mi persona, Seidy Jiménez Fonseca cédula 2-0448-0117, me gustaría*
24 *presentarme ante las autoridades del Concejo Municipal y, asimismo, exponer un informe de*
25 *cuentas sobre mi gestión como Directora del Liceo de Poás.”* -----

26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: al respecto, ya las Sesiones Extraordinarias
27 de junio están cubiertas, sería para julio, verdad, ya que entiendo que los informes son un poquito
28 amplios, como para hacerlo en una Sesión Ordinaria, entonces les parece si lo planteamos, para el 3 de
29 julio un miércoles, hay unos inconvenientes con unos Regidores el 3 de julio y la segunda es que
30 tampoco tenemos a Viviana ¿Qué fecha proponen? -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

- 1 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: para el 11. -----
- 2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: Viviana no está. El 18 Viviana, o miércoles
3 17, porque Viviana tiene un inconveniente, para poder hacerlo esa semana y que todos estén, ¿Miércoles
4 17 están de acuerdo? Entonces, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de
5 trámite de comisión para realizar Sesión Extraordinaria, el miércoles 17, los que están de acuerdo con la
6 propuesta y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0076-**
7 **06-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. DREA-SEC07-LDPO-254-
8 2024, de la MSc. Seidy Jiménez Fonseca, Directora del Liceo de Poás, mediante el cual solicita
9 audiencia. **SE ACUERDA:** Realizar Sesión Extraordinaria el miércoles 17 de julio de 2024, a las 6:00
10 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Poás, con el fin de atender a
11 la MSc. Seidy Jiménez Fonseca, Directora del Liceo de Poás. Votan a favor los regidores, Yensy Corella
12 Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis
13 Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
14 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces se convoca a doña Seidy para que
16 brinde el informe correspondiente. -----
- 17 7)- Se da lectura al oficio No. AL-CPJUR-0088-2024, de fecha 29 de mayo de 2024, de Daniela Agüero
18 Bermúdez, Jefa, Área Legislativa VII, Área Comisiones Legislativas, el cual indica, en resumen:
19 “*Consulta Proyecto Expediente No. 24.290. Establecimiento de jornadas laborales excepcionales para*
20 *casos determinados que sean excepcionales y muy calificados.*” -----
- 21 8)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 30 de mayo de 2024, de Ericka Ugalde Camacho, Jefa,
22 Área, Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen: “*Consulta Obligatoria Expediente No.*
23 *24.298. Reforma a la Ley sobre División Territorial Administrativa, Ley 4366, del 05 de agosto de 1969*
24 *y sus reformas.*” -----
- 25 9)- Se da lectura al oficio No. AL-CPGOB-0755-2024, de fecha 03 de junio de 2024, de Ericka Ugalde
26 Camacho, Jefa, Área, Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen: “*Reforma al artículo 6*
27 *Bis de la Ley General de Policía No. 7410, del 26 de mayo de 1994.*” -----
- 28 10)- Se da lectura al oficio No. MQ-CM-043-24-2024, de fecha 28 de mayo de 2024, de la
29 Municipalidad de Quepos, el cual indica, en resumen: “**ACUERDO NO. 04: EL CONCEJO**
30 **ACUERDA:** Brindar un voto apoyo al acuerdo no. 0016-05-2024; dictado por el Concejo Municipal



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 de Poás, en su sesión ordinaria no. 002-2024 celebrada el día 07 de mayo del año 2024, Solicitar a la
2 señora Ana Cecilia Domian Asenjo, Directora Regional Alajuela o su instancia correspondiente la
3 gestión de sus buenos oficios para que se analice por favor el cambio de valor en criterio de
4 territorialidad para el ingreso de estudiantes a Centros Educativos de Secundaria, con el fin de que se
5 promueva la accesibilidad, igualdad de una forma más equitativa para los egresados de primaria de
6 zonas más alejadas, con el fin que se aumente el valor del criterio en excelencia académica por sus
7 promedios de notas y no sean condicionados por el lugar donde viven para los estudiantes que aspiran
8 ingresar a séptimo año en el año 2025. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción**
9 **de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba**
10 **(cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

11 **11)-** Se da lectura al oficio No. SECM-088-2024, de fecha 21 de mayo de 2024, de la Municipalidad de
12 Grecia, el cual indica, en resumen: *“Con instrucciones del Presidente del Concejo Municipal, me*
13 *permite indicarle que el documento el oficio MPO-SCM-144-2024, suscrito por la señora Edith Campos*
14 *Viquez, (Moción CTP) fue dado por recibido.”* -----

15 **12)-** Se da lectura a nota, del mes de mayo de 2024, de la Comisión de Finanzas de San Juan Sur, el cual
16 indica, en resumen: *“Mediante este documento, queremos hacerle extensa la solicitud de colaboración,*
17 *para las actividades en honor a nuestro Santo Patrono, el fin de semana del 22 y 23 de junio 2024.*
18 *Queremos solicitarle la colaboración con un mariachi para una serenata a San Juan Bautista, después*
19 *de la misa en su honor, el sábado 22 de junio. La misa se realizará de 5:30 pm a 6:30 pm, por lo que*
20 *deseamos que el mariachi ya esté con nosotros al momento en que la eucaristía termina, para empezar*
21 *la serenata.”* -----

22 **13)-** Se da lectura a nota, sin fecha, de Lennis Ruíz Viquez, Presidente Asociación de Desarrollo Integral
23 de Guatusa, el cual indica, en resumen: *“Tendremos una semana del siete al once de octubre del*
24 *presente año con diferentes actividades, con los egresados de la Escuela, estudiantes, personal docente*
25 *y vecinos en general. La Asociación realizará parte de las actividades para esta celebración. Por este*
26 *motivo les solicitamos ayuda con un conjunto musical para el último día de las actividades para cerrar*
27 *con un baile.”* -----

28 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí dicha nota de la Asociación de Desarrollo
29 de Guatusa se traslada a la Comisión de Cultura para que analice el presupuesto para ver si se puede
30 aprobar dicha actividad. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 **14)**- Se da lectura al oficio No. MPO-PRV-007-2024, de fecha 30 de mayo de 2024, de la Bach. Adriana
2 Díaz Proveedora, el cual indica, en resumen: *“Considerando lo externado por algunos miembros de la*
3 *Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación en la Sesión Extraordinaria del Concejo*
4 *Municipal No. 5 del miércoles 22 de mayo del 2024 y con el fin de mantener una sana comunicación*
5 *para la Proveeduría Municipal es importante aclarar los siguientes puntos: a) Admiro el trabajo que*
6 *hace cada uno de Ustedes ad honorem, dedicando tiempo y recursos propios en pro del deporte del*
7 *Cantón, sin embargo es importante tener claro que Ustedes como miembros de la Junta Directiva del*
8 *Comité tienen investidura de funcionarios públicos y como tal están llamados de acuerdo al deber de*
9 *probidad a predicar con una conducta apegada en todo momento a los principios de transparencia,*
10 *rendición de cuentas, honradez, rectitud, integridad, imparcialidad, lealtad, espíritu de servicio y buena*
11 *fe; bajo lo establecido en la Legislación Nacional. b) Los recursos económicos con los que cuenta el*
12 *CCDR de acuerdo a lo establecido en el Código Municipal son ingresos ordinarios anuales*
13 *municipales, por lo tanto, fondos públicos. c) De acuerdo a la Ley General de Contratación Pública*
14 *(LGCP) en el Artículo 1, indica textualmente: “ARTICULO 1- Ámbito de aplicación: La presente ley*
15 *resulta de aplicación para toda la actividad contractual que emplee total o parcialmente fondos*
16 *públicos.” Como se deriva del Artículo anterior el CCDR debe apegarse a lo establecido en la LGCP*
17 *y al Artículo 16 de dicha Ley toda la actividad de contratación pública regulada deberá realizarse por*
18 *medio del sistema digital unificado y la utilización de cualquier otro medio para la promoción de*
19 *procedimientos de contratación acarreará su nulidad absoluta. Por lo anterior queda claro que el*
20 *CCDR debe tramitar todos los procedimientos de contratación por medio de SICOP (sistema al que se*
21 *hace referencia en la Ley como sistema digital unificado). d) Los requisitos para el inicio de*
22 *procedimiento están claramente establecidos en la Ley y Reglamento para el trámite de procedimientos*
23 *de contratación, por lo que la Proveeduría con la remisión de documentos “machote” lo que busca es*
24 *facilitar la remisión de la información y que está sea clara, precisa y oportuna para la elaboración del*
25 *pliego de condiciones, buscando satisfacer de forma eficiente y eficaz la satisfacción del bien público*
26 *que se busca con la promoción del procedimiento. La Proveeduría no puede inventarse requisitos o*
27 *especificaciones técnicas del bien o servicio que necesita la Unidad Usuaría, incluso no puedo adivinar*
28 *lo que necesitan, por lo que la información es la base para que podamos llevar a un buen fin el*
29 *procedimiento. Ver Artículo 37 LGCP y Artículos 86 y 172 Reglamento a la Ley General de*
30 *Contratación Pública (RLGCP). Otro aspecto importante a considerar y por el cual los Legisladores*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 *promovieron el cambio de la norma fue justamente la necesidad y la obligación a las Instituciones*
2 *Públicas de planificar, por lo que se incluyen más requisitos y eliminan muchas de las excepciones con*
3 *las que se contaban en la Ley anterior. Además de promocionar e incentivar principios como eficiencia,*
4 *eficacia, integridad, transparencia, valor por el dinero, igualdad y libre concurrencia. Es necesario que*
5 *trabajemos con apego a la planificación establecida en el Plan Anual Operativo y Presupuesto*
6 *Ordinario, así como a las actividades planificadas por el CCDR; si bien es cierto los tiempos se pueden*
7 *ver afectados por la preparación de los requisitos y promoción del procedimiento en SICOP existen*
8 *diferentes formas de atacar esos tiempos, como por ejemplo procedimientos entrega según demanda,*
9 *entregas parciales, entregas programadas, etc. Lo que está claro es que estamos en la obligación de*
10 *tramitar los procedimientos de contratación bajo lo establecido en la LGCP utilizando la plataforma*
11 *SICOP. e) Desde que se comunica a la Proveeduría Municipal que a partir del 2023 era la Encargada*
12 *de tramitar los procedimientos de contratación del CCDR se ha estado en la mayor disposición de*
13 *capacitar y acompañar a la Junta Directiva y la Asistente Administrativa en todo el proceso de*
14 *implementación y adaptación de sus procedimientos. Incluso capacitando hasta a los Entrenadores e*
15 *incluyendo un Capítulo en el Reglamento de la Proveeduría de la Municipalidad de Poás referente a*
16 *las contrataciones del CCDR. Si bien es cierto que con la Junta Directiva actual no se ha tenido ese*
17 *acercamiento en reiteradas ocasiones por medio de la Asistente Administrativa o el Presidente se ha*
18 *manifestado la anuencia de ayudarles en este proceso de aprendizaje e implementación, que soy*
19 *consiente puede verse abrumador. Por lo que nuevamente externo formalmente a la Junta Directiva*
20 *actual mi mayor disposición para que podamos programar capacitaciones sobre la Ley y uso de SICOP.*
21 *f) Un punto que me preocupa bastante es el uso de caja chica, de acuerdo a la Ley la caja chica es una*
22 *excepción al trámite de procedimientos ordinarios que de acuerdo Artículo 12 del RLGCP debe cumplir*
23 *ciertas características y requisitos para que se pueda utilizar, tal y como se cita a continuación:*
24 *“Artículo 12. Compra con Fondos de Caja Chica. Se exceptúan de los procedimientos ordinarios las*
25 *compras realizadas que sean para **gastos menores, indispensables e impostergables**, siempre que no*
26 *excedan el diez por ciento (10%) del monto previsto para la licitación reducida correspondiente al*
27 *régimen ordinario, para la adquisición de bienes y servicios, regulado en el artículo 36 de la Ley*
28 *General de Contratación Pública. **Esta excepción resulta aplicable únicamente para la contratación***
29 *de bienes, obras o servicios, siempre que: a) La solución sea indispensable e impostergable. b) La*
30 *adquisición no resulte más onerosa que el procedimiento ordinario de contratación a realizar. c) Se*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 *acredite el costo beneficio para la Administración. d) No haya fragmentación. De no cumplir con los*
2 *supuestos indicados en los incisos anteriores, se deberán aplicar los procedimientos ordinarios*
3 *previstos en la Ley General de Contratación Pública. Las compras a través de Caja Chica, deberán*
4 *quedar debidamente registradas en el sistema digital unificado, dejando constancia de la totalidad de*
5 *la documentación generada en relación con la compra realizada, facilitando que dicha actuación pueda*
6 *ser conocida por cualquier interesado; asimismo, éstas se realizarán respetando toda regulación*
7 *institucional y general vigente al momento de efectuarse la compra. Las instituciones públicas que*
8 *realicen compras por Caja Chica deberán establecer las disposiciones institucionales que atiendan la*
9 *proyección de flujo de caja de los gastos menores a sufragar y determinen los responsables del manejo*
10 *del Fondo de Caja Chica; así como establecer un procedimiento institucional de operación y los*
11 *correspondientes mecanismos de control, atendiendo las disposiciones de la Ley General de*
12 *Contratación Pública. Cuando corresponda, dichas disposiciones deberán emitirse de conformidad con*
13 *las directrices referidas a la modalidad de pago que emita la Tesorería Nacional en su condición de*
14 *Órgano Rector del Subsistema de Tesorería y sus competencias constitucionales en materia de pago a*
15 *nombre del Estado.” Los Fondos de Caja Chica no deberán utilizarse para realizar operaciones*
16 *distintas a las que se destinan esos recursos.” Me preocupa que pareciera que la excepción se ha*
17 *convertido en regla, donde se tramitan la compra de bienes y servicios sin revisar previamente si cumple*
18 *con lo establecido en la norma y que obedecen a la falta de planificación y justificaciones que por*
19 *tiempo no pueden realizar el procedimiento ordinario. Además, es importante indicar que los supuestos*
20 *detallados en el artículo anterior y de acuerdo a las capacitaciones llevadas la aplicación de la*
21 *excepción debe cumplir los cuatro requisitos, no son excluyentes y en los documentos que se anexan al*
22 *registro en SICOP debe de contener la justificación del cumplimiento de todos. Revisé en SICOP y no*
23 *encontré registros de cajas chicas del Comité no sé si porque no se ha utilizado, pero es importante que*
24 *se revise el cumplimiento de todo lo anterior. Nuevamente reitero que este Oficio tiene como objetivo*
25 *mantener una sana comunicación, esclarecer algunos puntos mencionados en la Sesión con el Concejo*
26 *Municipal y reiterar la mayor disposición de colaborar con el CCDR en las labores que nos*
27 *corresponde en conjunto.” -----*

28 **15)-** Se da lectura al oficio No. DVT-DGIT-OR-SR-2024-060, de fecha, 30 de mayo de 2024, del Ing.
29 José Fabián Valverde Suárez, Encargado Oficina Regional San Ramón, Dirección General de Ingeniería
30 de Tránsito, el cual indica, en resumen: “En atención a nota remitida por su persona, con número de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 *oficio MPO-SCM-339-2022, donde solicita se realice un estudio de tránsito con el fin de determinar la*
2 *señalización vial y la posible instalación de un semáforo peatonal a ubicar sobre la intersección con la*
3 *Ruta Nacional N° 107 en San Rafael de Poás, específicamente frente al Colegio Técnico Profesional,*
4 *me permito hacer entrega del estudio número MOPT-03-05-01-339-2024.” -----*

5 El Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sobre este tema también quisiera que
6 traslademos el informe que nos envía la Ingeniería de Tránsito porque en el mismo informe se hacen
7 varios señalamientos, que ellos van a hacer, nos envían un croquis, de hecho ellos van a hacer
8 señalizaciones que corresponden en ruta nacional, pero dentro del estudio informan que le hacen falta
9 señalizaciones en parte de ruta cantonal que, ahí sería la administración la que debe de tomar las
10 acciones, entonces solicitó que traslademos el informe a la administración para que tome acciones en la
11 parte que es ruta cantonal. -----

12 **16)-** Se da lectura al oficio No. ADE-FEDOMA No. 044-2024, de fecha 28 de mayo de 2024, de
13 la Licda. Rosiris Arce Abarca, Asistente Administrativa, FEDOMA, el cual indica, en resumen:
14 *“Nombramiento de Regidores (as) con (equidad género) que formarán parte de Junta del Consejo*
15 *Directivo de FEDOMA 2024.”-----*

16 **17)-** Se da lectura al oficio No. ADE-FEDOMA No. 045-2024, de fecha 28 de mayo de 2024, de
17 la Licda. Rosiris Arce Abarca, Asistente Administrativa, FEDOMA, el cual indica, en resumen:
18 *“Nombramiento Órgano Fiscalizador (art. 9 y 28 Estatutos FEDOMA)” -----*

19 **18)-** Se da lectura al oficio No. MPO-CCDR-103-2024, de fecha 03 de junio de 2024, de Carlina
20 Solís Chaves, Secretaria CCDR Poás, el cual indica, en resumen: **“Acuerdo número 4—. 039-**
21 **2024. Por tanto, se acuerda que: El Comité Cantonal de Deportes y Recreación Poás, Envía a la**
22 **representante del CCDR a la menor Sofía Sotela Arrieta, cedula número: 208970978, para formar**
23 **parte del Comité de la Persona Joven. Votan a favor los directivos, Leonel Fallas Gómez,**
24 **Alejandro Castillo Alvarado, Carlina Solís Chaves, María Celeste Masís Fonseca, Jean Carlo**
25 **Salazar Quesada. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.” -----**

26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: al respecto de esta nota del Comité de
27 Deportes, revisándolo no se indica claramente que tomaron el acuerdo para que ella sea
28 juramentada, que es lo que procede, para que se aparte el Comité de la Persona Joven tiene que ser
29 Junta juramentada por el Concejo, no se indicó, pero entonces para hacer más expedito creo que
30 decirle a la muchacha que venga la próxima semana para ser juramentada y nada más después



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

- 1 aclararle al Comité que siempre que hagan ese tipo de acuerdos tienen que ser más más concisos
2 en los puntos, entonces, nada más convoquemos a la muchacha Sofía Sotela para juramentarla la
3 próxima semana como representante del Comité de Deporte ante el Comité de la Persona Joven.—
- 4 **19)**- Se da lectura a nota, de fecha 03 de junio de 2024, de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús
5 Tacares, la cual indica, en resumen: *“Reciban un cordial saludo y un enorme agradecimiento de*
6 *parte de la Diaconía de Carrillos Bajo de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, por su valioso*
7 *aporte en la celebración de nuestra Patrona La Virgen María Auxiliadora de los cristianos. Que*
8 *el señor les permita continuar colaborando con este tipo de actividades que promueven los valores*
9 *sociales, religiosos y culturales de nuestro querido cantón.”* -----
- 10 **20)**- Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-042-2024, de fecha 03 de junio de 2024, del Lic. Ronald
11 Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Informe Preliminar*
12 *de resultados de la auditoría de carácter especial sobre el sistema de control interno establecido*
13 *para el uso, control, mantenimiento y resguardo de los vehículos propiedad municipal.”* -----
- 14 **21)**- Se da lectura al póster, de fecha 03 de junio de 2024, del Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor
15 Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Póster sobre la auditoría: Carácter Especial*
16 *acerca del análisis del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad*
17 *para el Sector Público. Se adjunta presentación en Power point.”* -----
- 18 **22)**- Se da lectura al póster, de fecha 03 de junio de 2024, del Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor
19 Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Póster sobre la auditoría: carácter especial acerca*
20 *del sistema de control interno establecido para la ejecución de proyectos relacionados con la*
21 *atención de la Red Vial Cantonal (Leyes Nros. 8114 y 9329) y otras obras de infraestructura local.*
22 *Se adjunta presentación en Power point.”* -----
- 23 **23)**- Se da lectura al póster, de fecha 03 de junio de 2024, del Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor
24 Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Póster sobre la auditoría: carácter especial sobre*
25 *la evaluación de los procedimientos de control establecidos para el pago de horas extras a*
26 *funcionarios municipales. Se adjunta presentación en Power point.”* -----
- 27 **24)**- Se da lectura al póster, de fecha 03 de junio de 2024, del Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor
28 Interno Municipal, el cual indica, en resumen *“Póster sobre la auditoría: carácter especial sobre*
29 *el sistema de control interno establecido por la Municipalidad del Cantón de Poás para el manejo*
30 *y resguardo documental (físico y digital). Se adjunta presentación en Power point.”* -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

- 1 25)- Se da lectura al póster, de fecha 03 de junio de 2024, del Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor
2 Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Póster sobre la auditoría: carácter especial sobre*
3 *el seguimiento de disposiciones y recomendaciones emitidas por los órganos de control y*
4 *fiscalización competentes. Se adjunta presentación en Power point.” -----*
- 5 26)- Se da lectura al póster, de fecha 03 de junio de 2024, del Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor
6 Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Póster sobre la auditoría: carácter especial sobre*
7 *el sistema de control interno establecido para el uso, control, mantenimiento y resguardo de los*
8 *vehículos propiedad municipal. Se adjunta presentación en Power point.” -----*
- 9 27)- Se da lectura al oficio No. MPO-GDT-028-2024, de fecha 03 de junio de 2024, del Ing. Jimmy
10 Morera Ramírez, Director, Gestión de Desarrollo Territorial, el cual indica, en resumen: *“Sirva la*
11 *presente para responder a su consulta con fecha del 15 de mayo del 2024, recibida en este*
12 *departamento el 21 de mayo de 2024; en donde solicita información de una finca en Calle Tablones*
13 *en San Juan Sur, 300m de la Plaza de Deportes y que pertenecía al Sr. Geiner Oviedo Arias.*
14 *Primeramente, aclarar que las consultas realizadas por su persona son en su mayoría presuntivas,*
15 *por lo cual, la respuesta se apega de manera total y definitiva a lo actuado para estas fincas en*
16 *cuestión, que en la realidad son dos cuyos números de finca y plano son 435313-000/A-1144351-*
17 *2007 y 42804-000/A-0820096-1989. Como se detalla en el informe de inspección N°MPO-INS-*
18 *136-2024, se observa que se ha dado corte de maleza y/o mantenimiento de la finca, inclusive se*
19 *nota como con el tiempo ha vuelto a crecer el zacate y maleza. No se observa maquinaria o*
20 *movimientos de tierras, ni se ha tramitado ante esta Municipalidad alguna solicitud para*
21 *movimientos de tierra. En el año 2022, el Banco Nacional quien fuera propietario, solicitó usos*
22 *de suelo para Urbanización, Condominio o Conjunto Habitacional en las fincas en cuestión, los*
23 *cuales mediante los Certificados de Uso de Suelo DCPU-574-2022 y DCPU-581-2022 se dan*
24 *conformes, pues se encuentran en cierto porcentaje dentro del Cuadrante Urbano establecido por*
25 *el INVU y conforme al Plan GAM y sus Reformas (DECRETO N°25902). Valga recalcar que las*
26 *fincas se encuentran predominantemente dentro de Vulnerabilidad Baja. Como usted bien lo*
27 *menciona, en el momento en que el propietario decida realizar alguna acción en sus propiedades,*
28 *debe cumplir con todo el procedimiento y normativa vigente. En cuanto a la disponibilidad de*
29 *agua para las fincas, debe hacer las consultas ante el Departamento de Acueducto de la*
30 *Municipalidad de Poás, que es Departamento rector y competente.” -----*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Alvarado, comenta: esta nota fue la que nos envió Jorge
2 sobre la consulta de si el terreno que queda en San Juan Sur estaba para urbanización, entonces
3 Gestión Territorial ya le dio la respuesta, sin embargo, ellos mismos en la nota indican que no son
4 el departamento competente para lo que es la parte de aguas, que el mismo señor don Jorge nos
5 consulta en la nota, si el servicio de Acueducto afectará a los vecinos, si se hace dicha
6 Urbanización, entonces creo que aquí lo procedente es que te traslademos también la nota al
7 departamento de Acueducto para poder brindar la respuesta a don Jorge, para saber si se afectará o
8 no el servicio, si no se cuenta con la suficiente capacidad para abastecer el agua en caso de que se
9 haga la Urbanización. -----

10 **28)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 03 de junio de 2024, de la Licda. Rosiris Arce
11 Abarca, Asistente Ejecutiva de FEDOMA, el cual indica, en resumen: *“Invitación Taller, Mejoras*
12 *de procesos, se llevará acabo de 8:30 am a 1:00 pm en el auditorio del Recinto Universitario de*
13 *la UCR-Tacares.”* -----

14 **29)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 03 de junio de 2024, del Instituto de Formación,
15 Capacitación Municipal y Desarrollo Local, el cual indica, en resumen: *“Atención Sindicaturas o*
16 *Concejalías de distrito. Capacítense con nosotros, autocapacitación gratuita, Gestión Distrital del*
17 *Desarrollo, inicio 03 de junio de 2024.”* -----

18 **30)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 30 de mayo de 2024, de Unidad de Capacitación
19 y Formación IFAM, el cual indica, en resumen: *“El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal*
20 *(IFAM) en conjunto con el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local*
21 *de la Universidad Estatal a Distancia (IFCMDL-UNED), se complacen en recordarles la*
22 *invitación al “Programa Nacional de Capacitación para Concejos de Distrito IFAM – UNED, en*
23 *esta ocasión, daremos inicio con el Módulo I: La gestión distrital del desarrollo”. Esta*
24 *capacitación está dirigida a sindicaturas y concejalías propietarias y suplentes y tiene una*
25 *duración de 2 horas por cada uno de los seminarios 100% virtuales, se realizará por medio de la*
26 *plataforma Zoom de la UNED; lo anterior de acuerdo con las siguientes fechas: 07, 14, 21 y 28*
27 *de junio de 2024, a las 5:00 p.m.”* -----

28 **31)**- Se da lectura al oficio No. GJS-FPLN-OFI-0149-2024, de fecha 28 de mayo de 2024, de
29 Gilbert Adolfo Jiménez Siles, Diputado, Asamblea Legislativa, el cual indica, en resumen: *“Tengo*
30 *el honor de dirigirme a su persona, en ocasión de comunicarles que he sido nombrado presidente*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 *de la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa. La*
2 *conducción de este importante foro legislativo significa para este su servidor, una responsabilidad*
3 *y compromiso incondicional de lucha frontal contra el flagelo del narcotráfico y la inseguridad*
4 *ciudadana. Es por lo anterior, que muy respetuosamente los y las invito a un acercamiento con*
5 *mi Despacho, con la finalidad de escuchar y recibir de su representada, propuestas, iniciativas y*
6 *sugerencias tendientes a mejorar la seguridad de nuestro país.” -----*

7 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con respecto a esta nota, del Diputado
8 Gilbert Jiménez, recordemos que nosotros tenemos una Extraordinario para ver un tema un poquito
9 delicado el 13 de junio, entonces, ya que él está enviándole la nota a la Alcaldía propiciado un
10 acercamiento creo que sería conveniente que, tal vez de la Alcaldía y el Concejo emitamos una
11 invitación para que nos acompañe, hasta donde tengo entendido El Ministro todavía no nos ha
12 confirmado y no sé el Delegado de Poás, Edith ¿no sabes? sino para darle seguimiento, porque ya
13 se aproxima, entonces démosle seguimiento al Delegado de Poás y tal vez si alguien tiene algún
14 contacto cercano con el Ministro para poder ver si nos envía por lo menos algún representante en
15 caso de que él no pueda, pero creo que sería una buena oportunidad para invitar a don Gilberto
16 Jiménez de la Comisión, tal vez don Heibel como la carta iba dirigida a la Alcaldía, responder la
17 nota, agradeciéndole y debidamente invitándolo a la Sesión Extraordinaria del 13. -----

18 **ARTÍCULO NO. IV.**-----

19 **Proposiciones de Síndicos / Síndicas.** -----

20 **1-**El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: -----

21 **a-**Muchas gracias Presidenta, mis dos solicitudes van para don Heibel, en Carrillos Alto
22 específicamente en Calle Reyes, unos 400 metros al este de los tanques del Acueducto de Carrillos
23 Bajo, sobre la alcantarilla hay una estructura que yo no sé si es una caja de registro, o qué es, porque
24 yo fui a verla y, no sé realmente cuál es la función que cumple, pero está demasiado en la orilla de
25 la calzada y esto ha provocado que ya hayan habido varios accidentes de tránsito, incluyendo uno
26 el día de ayer, entonces, si no está informado para ver si ustedes pueden hacer una inspección lo
27 antes posible y si ya está informado para ver la posibilidad de que esa estructura la puedan quitar
28 de alguna manera. -----

29 **b-**El pasado 19 de marzo, el Concejo de Carrillos presentó un acuerdo para que se ejecutara la
30 partida específica para el techo del gimnasio de Carrillos Alto, sin embargo, todavía no hemos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 obtenido respuesta del departamento que se le asignó dicha función entonces, para ver si nos puede
2 ayudar con ese tema, ya que ya comenzaron las lluvias y me indica la Asociación de Desarrollo de
3 Carrillos que ya cuentan con el presupuesto para la mano de obra y lo de la partida es para los
4 materiales, entonces para ver si podemos abordarlo. -----

5 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: mañana lo reviso eso, porque sí, cuando
6 llegó la nota se le trasladó a Jimmy para que procediera con la compra, pero no he visto, yo tengo
7 que actualizar la solicitud de pedidos a través de SICOP y no la he visto, entonces mañana se la
8 reviso a ver. En eso, usted me mandó la foto y yo se lo pasé a Gestión Vial, para que lo analicen,
9 la estructura sí puede estar cerca, pero está fuera de la calle, si alguien pega ahí porque se salió de
10 la carretera, verdad, no es que la no es que la alcantarilla se metió a la calle, sino que el carro se
11 metió a la alcantarilla, pero en todo caso ya se lo pasé a Gestión Vial para que analicen, porque es
12 que tiene ahí, aparentemente eso lo hicieron para poder encauzar que las aguas de entrarán, pero
13 bueno, vamos a valorarlo, pero sí está te extraño que alguien conduzca por el por el desagüe. -----

14 El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: gracias. -----

15 **2-La Síndica Suplente, Lenis Ruíz Víquez, comenta: -----**

16 **a-Buenas tardes para todos y para todas, básicamente era, como la semana te pasa, le solicitamos**
17 **a Edith que por favor nos pasara las actas es que, bueno, al menos a mí, digamos lo que se propone,**
18 **lo que viene de parte del del distrito de San Rafael de las Asociaciones de Desarrollo o del Concejo**
19 **de distrito en fin, me gusta archivarlo, siempre me ha gustado tenerlo en físico, porque después**
20 **cuando la gente pregunta y todo eso es más fácil para uno mostrar el documento, estábamos**
21 **hablando los Síndicos de que para que no sea tan complicado para la Secretaria, podría enviarnos**
22 **las actas a uno solo de nosotros y después que a ese compañero o compañera que le llegó al acta**
23 **nos lo haga llegar a nosotros, verdad, para no ponerle a Edith tanto trabajo, porque sí es importante**
24 **para nosotros tener las actas para todos, bueno, especialmente para mí. -----**

25 **b-Yo quería ver si existía la posibilidad de que se pudiera, jugar un poquito con el aire**
26 **acondicionado que se mantiene en la sala, porque aquí atrás especialmente donde estamos nosotros,**
27 **pega mucho el aire muy fuerte y nos tenemos que las 2 horas, 3 horas o una y media hora, que dure**
28 **la Sesión hay que estar aguantándonos al frío, yo entiendo que adelante seguramente no sucede**
29 **eso, pero tal vez sí se puede ir ahí un ratico o más bajito o se encienda o se apaga un ratico, porque**
30 **aquí atrás estas dos filas más que todo, nos pega el aire directo y es bastante frío. -----**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con respecto a lo de las actas Lenis,
2 esa propuesta se nos hizo la semana pasada, entonces las actas, lo adecuado es enviarlas cuando ya
3 estén aprobadas, por eso fue que esta semana no se les enviaron, porque se aprobaba la de la semana
4 pasada hasta esta Sesión, entonces ya a partir de ahora, digamos, ya se les enviaría la que fue
5 aprobada el día de hoy, por eso es que las actas todavía no se les han enviado como fue la semana
6 pasada se aprobaba hasta esta. Y con lo del aire, es como usted lo indica, por acá no nos llega, por
7 allá sí, pero teniendo consideración de como usted nos indica, es cómo hacernos una señal, lo
8 bajamos un poquito, porque también no podemos tenerlo apagado del todo cuando está muy
9 caliente en esta área y también como usted dice, es consideración para los de atrás, entonces es
10 cuestión de que nos hagan como una señal para poder estarlo apagando cuando sienten que está
11 muy frío, porque el punto es que, aquí prácticamente no se siente de verdad. -----

12 La Síndica Suplente, Lenis Ruíz Víquez, comenta: de acuerdo, muchas gracias. -----

13 **3-**El Síndico Suplente, Juan José Campos Madrigal, comenta: -----

14 **a-**Buenas noches, lo que yo voy a expresar es para don Heibel, me externaron que aquí donde
15 Lisbeth, al frente de la Floristería Girasol que hay una parrilla que está presentando problemas muy
16 peligrosos para peatones y vehículos, entonces para ver qué posibilidades hay de que haga la
17 gestión, a ver cómo se puede solucionar, gracias. -----

18 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: voy a anotarlo. -----

19 **4-**El Síndico Suplente, Alexis Vega Castro, comenta: -----

20 **a-**Buenas noches, compañeros y compañeras, mi momento para hablar es en realidad felicitar a la
21 administración, en nuestro distrito está haciendo un puente increíble, yo cada nada estoy yendo ahí,
22 a veces voy solo, a veces me acompaña don Heibel, o voy con el Vicealcalde también, es increíble
23 la forma cómo está innovando la administración, ese puente es increíble, ojalá que los compañeros
24 vayan a verlo, yo semana a semana voy y paso y estoy rapidito por ahí, entonces vale la pena
25 felicitar la administración, porque todas esas son las cosas que comienzan a innovar el trabajo de
26 una Municipalidad, porque va a ser excelente y eso va ser un puente para que quizás muchas
27 Municipalidades la tomen como ejemplo, yo calculo que eso va a pasar, entonces realidad felicitar
28 a la administración por ese trabajo que se está haciendo ahí entre lo que es Poás y Grecia, para ser
29 más exacto ahí después de Santa Rosa.-----

30 **b-**Quisiera preguntarle al señor Alcalde, sobre la Calle Rojas que, me preocupa, se están cerrando



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 mucho los desagües, hay tanta maleza por las orillas que no sé de qué forma se podrá hacer eso con
2 los dueños de esas fincas de ahí o que habrá que hacer, para ver qué hacemos, porque si no también
3 se va a echar a perder esa callecita que está bonita, entonces vale la pena cuidarla y no sé el señor
4 Alcalde que, tiene propuesto para eso, porque eso es urgente, hay muchos aterros ahí, muchas
5 gracias. -----

6 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: gracias Alexis. Bueno, el puente sí va
7 muy bien, ya hoy ya tiene superficie de rodamiento y creo que en una semana no podemos, bueno
8 sí podemos, pero no queremos ponerle pavimento, por lo menos hay que darle unos días que se
9 estabilice la superficie de lastre, y nos quedan algunas cositas como barandas y demás, sin embargo,
10 ayer le dejamos señalización y la gente las quita y pasa, entonces bueno, ya ahí sí, no hay mucho
11 que hacer, pero bueno, ya el puente tiene de superficie y pues la verdad es que un puente tradicional
12 se necesitan muchos meses para construirlo y este puente tenemos, esta es la tercera semana, o sea
13 que, en cuatro semanas lo vamos a tener listo y a un costo que realmente, pues que es relativamente
14 bajo y esa misma tecnología la vamos a ir utilizando en algunos puentes, nos sirve para todo,
15 Chaperno es uno que ahí hay que hacer un puente, que Chaperno, ya en estos días empezamos
16 también con la rehabilitación, en Aldea hay que hacer un puente, en la Aldeíta, hay que hacer uno,
17 en la Legua, hay que hacer otro, o sea, hay varios lugares donde tenemos puentes muy, muy viejos
18 y que yo veo que esa tecnología nos resuelve mucho problema, porque la alcantarilla, digamos el
19 cuadro, ya viene construido en fábrica, entonces nos ahorra bastante trabajo. En Calle Rojas,
20 estamos haciendo el trabajo, esta semana estamos trabajando en San Juan Norte, por ejemplo, y en
21 Calle Rojas tenemos un problema complicado, es que no es solamente el tema de la maleza, sino
22 que apenas empieza a llover, nace agua en toda la calle, entonces hay que ir a limpiar, hay que
23 mandar maquinaria, en estos días, apenas nos desocupamos, los volvemos a hacer porque eso es
24 año con año, la calle está asfaltada, es la conexión de Ratoncillal, con el Cedro de Grecia y aunque
25 la calzada está bien, si tenemos el problema de que ahí nace agua en todos lados, t los paredones
26 se caen y aterran la calle y entonces eso es con mantenimiento, hay que ir de nuevo a hacer una
27 limpieza, la vez pasada nos tratamos como casi una semana, para hacer la limpieza y vamos a
28 seguir en el invierno con eso, porque al nacer agua en los paredones, derrumban el paredón y
29 termina la calle aterrada, pero bueno voy a pasarle a Grettel el reporte para que vayamos a hacer la
30 inspección y a ver en qué momento la programamos para volverle a hacer la limpieza. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 **ARTÍCULO NO. V.**-----

2 **Asuntos Varios.** -----

3 **1-La** Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: -----

4 **a-Quería** comunicarle a los Síndicos que la semana pasada nos hicieron la observación del Código
5 Municipal impreso, que Edith ya hizo la gestión ante el IFAM y que en próximos días nos los van
6 a facilitar, entonces les hacemos la entrega, apenas llegue. -----

7 **2-El** Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: -----

8 **a-Primero** agradecer a don Heibel y a la administración, a los compañeros de la Unidad Técnica,
9 la reparación de la acera en Calle el Sitio, por la Escuela ya quedó solucionado, entonces un
10 agradecimiento a los compañeros. -----

11 **b-También,** les quería comentar al Concejo en pleno que hoy el Tribunal Electoral de la
12 Universidad Técnica Nacional, emitió los resultados de la elección por la Rectoría, el día de hoy,
13 el Poaseño William Rojas Meléndez ha sido electo como Rector de la Universidad por el periodo
14 2024 2028, por lo que yo quisiera darle una excitativa a los compañeros Regidores para enviarle
15 una carta de felicitación, porque la Universidad Técnica Nacional nos ha ayudado a esta institución,
16 verdad, sobre todo en la parte del estudio en investigación de la microcuenca, ha estado
17 ayudándonos en varias exposiciones que ha venido la compañía de Salmerón y este también es
18 importante, unir lazos con esta institución en tema de extensión para dar capacitación a
19 emprendedores, capacitación a funcionarios municipales, entre otros, entonces me parece que este
20 este Concejo no puede ser acéfalo, ignorar un alcance tan importante como la Rectoría de una
21 Universidad Pública y más viniendo de un Poaseño, él vive en Sábana Redonda de hecho, y si gusta
22 yo le puedo dar el correo a doña Edith. -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces acogemos para felicitar al
24 señor William Rojas Meléndez de parte del Concejo, y extérnale que estamos a disposición como
25 dice don Heriberto, entrelazar cualquier acuerdo que beneficie tanto a ellos como a nosotros, por
26 ser alguien de la comunidad, entonces sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la
27 dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de
28 acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0077-06-2024.** El Concejo
29 Municipal de Poás, basado en la solicitud expuesta por el Regidor Suplente, Heriberto Salazar
30 Agüero, acogida por la Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo. **SE ACUERDA:** Extender



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 una efusiva felicitación al señor William Rojas Meléndez quien ha sido electo como Rector de la
2 Universidad Técnica Nacional por el periodo 2024-2028, es un orgullo contar con personas tan,
3 exitosas, de parte de este honorable Concejo Municipal, muchas felicidades, y que Dios lo siga
4 bendiga día a día. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez,
5 Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal.

6 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

8 **3-El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: -----**

9 **a-**Mi punto es uno que realmente yo me siento bastante molesto, días atrás, la Asociación y creo
10 que también Lenis andaba con ese proyecto, junto con la Municipalidad se dio a la tarea de colocar
11 rótulos, digamos, en varios sectores del cantón y en Carrillos Bajo, también se colocaron algunos
12 rótulos, pero resulta y acontece que una persona que para mí está bastante tocada de la cabeza, solo
13 un tipo de personas así le puede caber hacer esto, se dedicó a extraer dos de los rótulos que se
14 habían colocado por El Liceo de Carrillos, los arrancó y también hay un video donde se ve un
15 vehículo, donde se estaciona y la persona también procede a impregnar de pintura aerosol negra,
16 el rótulo este de calle Barahona, aparentemente bueno la persona, a parte de su falta de neuronas,
17 también el mismo se denuncia solo por allá hay más sospechas de quién podría ser, entonces sería
18 tomarle tal vez el parecer a la Municipalidad para que, en conjunto con la Asociación de Carrillos
19 Bajo, que tiene vídeos y algunas evidencias, dar seguimiento a este tema, porque para mí esto no
20 se debe permitir, pues por acá una persona también una en la página de la Asociación que él no
21 estaba de acuerdo y dice así textualmente para que quede aquí en actas, dice: “la publicación del
22 video, (porque se publicó un video donde se vio un vehículo), ya en Carrillos conocemos el
23 vehículo, porque solo un vehículo hay de ese color, pero no podemos decir verdad quién es la
24 persona, porque no tenemos la placa y demás, pero sin embargo hay unas sospechas por ahí, reitero
25 habría que verificarlo, porque yo no puedo juzgar sin tener la evidencia correspondiente, verdad,
26 entonces la persona en Facebook, dice la publicación del video, se debería de eliminar ya que
27 algunos vecinos no aceptaron el nombre de esa calle, bueno, vecino o vecinos, habría que ver qué,
28 la Municipalidad de Poás, ya fue denunciada ante la Comisión Nacional de nomenclatura por hacer
29 esas gestiones sin cumplir los requisitos y el permiso de la misma, en el 2011, un vecino de Carrillos
30 hizo oficial, bueno, ya sabemos cuál es el vecino, la actualización cartográfica de Carrillos, ya que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 tenía errores, errores graves y geográficos y a la vez cumpliendo con la ley, nuestro espacio cumple
2 con la ley, en el Instituto Geográfico Nacional de Costa Rica, vamos a ver qué más dice por acá,
3 nuestro paso cumple con la ley en el Instituto Geográfico Nacional de Costa Rica una vez más
4 anule la publicación, porque a ellos les va a llamar la atención desde San José, eso indica la persona,
5 pues vuelvo y reitero si las personas para construir fueran así, estaríamos en un mejor cantón, pero
6 me parece que no se vale y les solicitó a la administración que le seguimiento a esto hasta lo último
7 que se pueda verdad, para dar con la persona y proceder con lo que corresponde a la ley, por dañar
8 una rotulación que está en vía pública y un proyecto que, de hecho, la Asociación de Carrillos Bajo
9 invirtió €200.000 y también por ahí yo sé que un proyecto que había traído Lenis desde hace tiempo
10 y no creo, no se vale que una persona se dedica a hacer ese tipo de vandalismo, entonces, para
11 solicitarle a la Administración a ver si se puede contactar con la Asociación y ya le seguimiento
12 hasta el fin con la persona que hizo este año. -----
13 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: gracias Marco en realidad este es un
14 proyecto qué bueno tanto Lenis como Gabriela, lo diseñaron y lo trabajaron, es más todos los postes
15 los consiguieron donados con Asociaciones, con personas y demás, la Municipalidad puso los
16 rótulos y además se los instalamos, porque ya era demasiado verdad, son 109 rótulos que tienen, la
17 mayoría de la gente está contenta, verdad, alguien dijo que en Santa Rosa están muy molestos
18 porque decía Guatusa tres y que eso no es así, pero en realidad hay un inventario de calles, las
19 calles tienen nombre y tienen un Código y van de tal lado a tal lado y así están inventariadas,
20 entonces, si esa calle está inventariada como calle Barahona, así está inventariada, si alguien le
21 quiere cambiar el nombre, aquí tuve una propuesta para cambiarle el nombre a calle el Sitio, para
22 poner el nombre del señor Belarmino Segura, por ejemplo, pero en realidad el tema es que los
23 rótulos nacen del inventario, yo creo que hay dos cosas que hacer, uno es recuperar, mandarlos a
24 reparar, porque en realidad, si los quitaron hay que volverlos a poner, yo creo que eso lo podemos
25 coordinar con la Unidad Técnica y lo otro es ver si hay alguna posibilidad de por lo menos de
26 enseñarle los dientes, yo conozco el señor y yo sé que tiene un problemita, es más ha venido aquí
27 a hablarme de nomenclatura y cosas de ese tipo, verdad entonces, yo creo que tal vez a lo mejor no
28 ganamos mucho, pero por lo menos sí recuperar, nos pasa ahí con el Kiosko, que los bichos
29 quiebran las pelotas y hay que volverlas a poner en verdad, pero es parte de lo que hay, pero Marco
30 le vamos a dar seguimiento al tema. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: le damos la palabra brevemente a la
2 Síndica Lenis, por favor. -----

3 La Síndica Suplente, Lenis Ruíz Víquez, comenta: muchas gracias, con el mismo tema, para unirlo
4 un poco al dato que don Heibel acaba de mencionar, se hicieron 109 rótulos, que valían entre
5 cuarenta mil y un poquito más, ¢40.000 cada uno, eso fue un trabajo casi de dos años de la Regidora
6 Suplente en la administración anterior, doña Gabriela Cruz y mi persona, iniciamos con Julián, de
7 hecho, no hemos terminado el proyecto, porque queremos hacer un videíto y demás para agradecer,
8 porque aquí hay demasiada gente involucrada, estamos hablando de Síndicos, Regidores, el señor
9 Alcalde, los compañeros de la Unidad Técnica, comercio en general, mucha gente que nos donó
10 postes, grupos de vecinos que se unieron para ayudarnos, ha sido un trabajo de dos años, no ha sido
11 para nada fácil y que lo diga Grettel, que hemos estado Gabriela y yo encima de Grettel, que yo no
12 sé cómo no nos ha echado, le agradecemos mucho Grettel y la disponibilidad del señor Alcalde,
13 nació como una idea en conjunto entre Gabriela y yo y vinimos a presentarlo y nos dieron pelota y
14 estamos muy contentas por eso, es una lástima, yo hablaba con el compañero Yoseth cuando llegué
15 que me estaba contando lo que sucedió en Carrillos, porque en Santa Rosa, pese al disgusto de los
16 vecinos, no se ha dado ese tipo de vandalismo y yo los respeto, todavía estamos en finalización del
17 proyecto en revisión, de si falta, o no faltas y se colocó alguno donde no iba, etc., para ir finalizando,
18 en realidad duele, porque han sido muchas horas de trabajo y mucha plata, mucha plata, entonces
19 es una lástima que no se llegue al diálogo, verdad, porque la persona en cuestión pudo haberse
20 acercado a la Municipalidad a preguntar, a hablar, a exponer el tema, el caso antes de llegar a ese
21 tipo de vandalismo, pero en fin nosotras nos sentimos orgullosas de ese trabajo realizado y pues
22 bueno, le agradecemos al señor Alcalde la disponibilidad, por si hay que volverlo a reparar, pero
23 ese no es el hecho, repararlo y que lo vuelvan a destruir o lo vuelvan a tachar, pues no tiene sentido,
24 verdad, pero quería exponerles a ustedes, porque yo sé que ustedes, la mayoría, tal vez muchos han
25 visto los rótulos y no sabían de dónde provenía, pero ese ha sido un trabajo muy grande y es una
26 lástima que pasen estas cosas. -----

27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: para ir concluyendo, le cedemos la
28 palabra al Regidor Suplente Marco Valverde. -----

29 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: se me estaba ocurriendo ahorita, yo sé que
30 hay un descontento, por ejemplo en Santa Rosa, qué se podría hacer otro proyecto más adelante,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 Lenis, pero en ese caso, tal vez en la cabecera de cada poblado, ponerle “Bienvenido a la
2 Comunidad de Santa Rosa, Bienvenido a la comunidad Guatusa” y así entonces tal vez la gente sea
3 más tomada en cuenta y lo de las calles, pues es el nombre que tiene, pero tal vez el poblado sí
4 ponerle ahí en cada poblado en nombre para que la gente quede más contenta. -----

5 **4-**El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: -----

6 **a-**Son tres varios, voy a tratar de hacer lo más concreto posible uno. Uno, la Comisión de
7 Investigación del Comité de Deportes, y mi persona en calidad de Presidente de esa Comisión
8 queremos solicitar 15 días naturales más por la complejidad del caso y en base a la ley de
9 administración pública que se nos faculte con 15 días más para proceder como corresponde, porque
10 no queremos, ni improvisar ni dejar por fuera información valiosa y hay que hacerlo de la forma
11 más responsable posible y por eso queremos solicitar esos 15 días más. -----

12 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces les parece, si el Concejo toma
13 el acuerdo para cederle al Órgano Investigador, 15 días más, sírvanse levantar la mano los que
14 están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta
15 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0078-06-**
16 **2024.** El Concejo Municipal de Poás, basado en la solicitud expuesta por el Regidor Fernando
17 Trejos Madrigal. **SE ACUERDA:** Brindar 15 días naturales más a la Comisión Especial para
18 realizar proceso investigativo en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, con el fin
19 de proceder con la investigación. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro
20 Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando
21 Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME**
22 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

23 **b-**Gracias compañeros y gracias señora Presidenta, en una Sesión anterior reciente, yo hice una
24 mención e hice el comentario directamente al señor Alcalde sobre el recarpeteo de la Calle
25 Guapinol, la parte superior y le hice un comentario de que había una afluencia de agua que se venía
26 por el centro de la carretera que la podíamos, tal vez por medio de un reproductor de velocidad
27 canalizada ¿Qué fue lo que pasó hoy? Un día de estos que hubo un aguacero, me di a la tarea de
28 salir para ver por qué bajaba tanta agua por el centro de la carretera, entonces quiero hacer mención
29 a algo que es muy importante, me di cuenta que bajando hacia Guapinol por el sector izquierdo
30 enfrente de la señora Lorena, que tiene un salón de belleza, ahí viene el caño, el cordón y viene el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 caño trae equis cantidad de agua y tiene un tapón de maleza y ese tapón de maleza es la entrada a
2 una alcantarilla que hay ahí, entonces lógicamente no puede entrar y se sale a la carretera, pero en
3 sí mismo punto hay una gravedad, la acera tiene un hueco y tiene unas varillas ahí y cualquier
4 persona que mete el pie ahí se quiebra en este momento, si alguien baja de noche, si baja descuidado
5 porque es una trampa mortal, está la acera, dentro de la acera hay un hueco en el mismo punto,
6 exactamente el mismo punto, supongo que es que hay una alcantarilla debajo, verdad y entonces
7 se rompió la acera, están unas varillas de metálica salidas y está el hueco, entonces es muy valiosa
8 la observación por las dos razones citadas, entonces para el señor Alcalde. -----
9 c-Y otra que tiene que ver con calle la Legua, tengo un reporte de unos vecinos en Calle la Legua,
10 qué es lo que ha sucedido, algunos propietarios van y limpian el frente de su propiedad y quitan la
11 maleza, pero no recogen la basura, entonces dejaron la basura en el caño, vienen ahora los
12 aguaceros, arrastra todas esas ramas porque son ramas, tengo fotos correspondientes donde son
13 ramas, se lleva ramas, llegan a alguna alcantarilla y la taquea, es una carretera que fue nueva gracias
14 a Dios y tuvo que ver mucho la Municipalidad y la Comisión Nacional de Emergencias en ese
15 momento, porque era para darle un una posibilidad a la zona alta de Poás, que tuviéramos otra
16 alternativa, verdad, es una carretera que ha estado en muy buen estado, que se invirtió muchísimo
17 dinero y yo quisiera ver cómo la administración, el señor Alcalde pudiera proceder con estos
18 vecinos para que recojan esa basura o, sino que lo haga la Municipalidad, porque estamos
19 destruyendo una carretera que está en muy buen estado y me preocupa, era lo que quería comentarle
20 y si ocupa las fotos se las remito también, es en la parte alta donde Erick Lonnis hacia arriba, en la
21 parte más empinada, gracias. -----
22 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: tal vez empezando sí, es más yo subí
23 con Grettel el viernes por esa calle y no solo ahí, si no me parece que, por donde los Víquez también
24 tiraron todo al caño, ahorita estamos trabajando en la otra calle, que es la calle de Apeste, que en
25 verdad está bien, bien complicadita, también con mucho aterro y mucha cosa, vamos a ver si de
26 paso una vez pasamos a hacer una limpieza a esta calle ahí también, pero eso nos pasa en todo el
27 cantón, hay que ir ahí en la calle que viene de Ratoncillal a pasar por la Isla, ahí todo lo cortan y al
28 desagüe, y en general eso nos pasa, pero también tenemos que andar limpiando este tipo de cosas
29 y el otro es el ICE el ICE viene y descuaja árboles y también tira las ramas a las calles. En cuanto
30 a lo del bacheo, ya arrancaron las actividades previas, o sea, cuando vamos a hacer un recarpeteo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 la cuadrilla va antes, ya esta semana se bacheo el Tirol ¿Por qué? Porque no podemos gastar
2 demasiado asfalto rellenando huecos, entonces nosotros vamos y rellenamos los huecos para que
3 la carpeta, digamos los 6 centímetros que se vayan a poner entre parejitos, entonces en estos días,
4 posiblemente le entremos al Guapinol, a bachear huecos y a revisar para que cuando llegue la
5 maquinaria a hacer lo de la carpeta esté listo, ese tema de los desagües yo se lo pasé, se lo
6 comuniqué a Chacón para que lo revise y mañana le voy a comentar el tema, me imagino que
7 cuando él hace la inspección vea el problema, pero en todo caso no está de más que vea el tema de
8 la preparación, porque la idea es que cuando lleguemos con la maquinaria ese tipo de cosas deben
9 de estar resueltas, porque PAVICEN viene, que es el que ganó el contrato y ellos solo ponen, o sea,
10 entonces si hay alguna parte que hay que reparar, hay que repararla previo. -----

11 **5-**El Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: -----

12 **a-**Empiezan las lluvias y nuevamente me mandan muchos vídeos de calle en la Arena que yo creo
13 que sí es un problema también de personas que tienen propiedades ahí, que creo que no tienen bien
14 encauzada las aguas y eso está produciendo bastante problema en la calzada también, ya son varios
15 vídeos que me han mandado para que se tome en cuenta ese detalle. -----

16 **b-**Lo segundo también, no sé si Lenis tiene conocimiento de un documento que había mandado el
17 Subcomité de Deportes de Guatusa con relación al terreno donde iría la plaza o donde se encuentra
18 la plaza, entonces tal vez como para ver si creo que fue el año pasado, como en octubre del 2023,
19 que se mandó una nota al Concejo, tal vez como alguna alianza, me parece a mí que era con la
20 Asociación o con el Comité de Deportes, para darle utilidad a ese terreno, eso fue lo que entendí,
21 pero no sé si tal vez como aclarar un poquito para darle alguna respuesta a ella en algún momento,
22 bueno al Subcomité de Deportes. -----

23 **6-**La Regidora Suplente, Andrea Rodríguez Ballesterero, comenta: -----

24 **a-**Buenas noches es para el señor Alcalde, es que ahí por donde viven los Chizos, las alcantarillas
25 se llenan mucho y a los vecinos, se les mete el agua a las casas, entonces ellos me reportaron que
26 en el aguacero de antier se les inundaron mucho las casas para que lo tome en cuenta, gracias. ----

27 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: ese es un tema que conocemos y es un
28 tema que hay que resolver, pero no es poquita cosa, ahí tenemos que cambiar el diámetro de toda
29 la tubería, tanto la que baja por la calle que viene del Zoncho que son tuberías muy viejas, con un
30 diámetros muy pequeños y ya están, y también cambiar los diámetros de la tubería en la ruta



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 nacional, para llevarle al zanjón de lo que conoce como el zanjón de Guillermo, entonces digamos
2 que ese es un trabajo que yo lo tengo identificado y lo tenemos que hacer, pero como no es un
3 trabajo así un día, hay que hacerlo con tiempo y posiblemente habría que buscar incluso una fecha
4 que esté un poco más veranada porque, ahí hay mucha agua, porque toda el agua que viene del alto
5 del zoncho, la que viene del Colegio, toda llega a ese punto y es ahí donde se llena se levanta sobre
6 el nivel de la acera y se les mete en las casas, pero sí lo tengo identificado el problema. -----
7 La Regidora Suplente, Andrea Rodríguez Balletero, comenta: también me dijeron del portón del
8 zanjón que está a la par de una casa que dice que ya está muy malo y que está como para caerse. -
9 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: la casa de Marta Segura, ok, vamos a
10 mandar a alguien, para ver cómo está el asunto. -----
11 **7-La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: -----**
12 **a-** Yo tengo un tema que sé que no es de solución propiamente de la Alcaldía de la Administración,
13 pero quería consultar si quizás la Alcaldía podría interceder, porque ya es parte de la Municipalidad
14 de Alajuela, se está dando desde el año pasado, cuando uno viene de Alajuela en invierno, hay un
15 lote vacío por el cementerio que tiene una paja de agua, entonces, cuando empiezan las primeras
16 lluvias es un río, ayer que llovió bastante cuando yo venía, entonces ahí es muy peligroso, primero,
17 un accidente, es a la hora pico, ayer llovió a la hora que es la hora pico, entonces digamos, yo venía
18 los carros tenían que parar, porque los carros bajos les costaba mucho pasar y para las motos es
19 muy riesgoso tener un accidente, sé que no es competencia de la Municipalidad nuestra, pero no sé
20 si existe como alguna manera, porque creo que con la cantidad de agua, aquí los inviernos son
21 bastante fuertes y ya es un problema que viene dándose desde el año pasado, entonces creo que en
22 algún momento va a socavar la carretera, que es nuestra ruta Nacional, entonces ahí a nosotros se
23 nos va esa carretera, y quedamos un poquito mal, entonces no sé si se puede hacer algo, porque no
24 es no es nuestra potestad, digamos solucionar el problema, pero no sé si existe algún mecanismo.-
25 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sugiero, incluso puede ser el mismo
26 Concejo que tomé un acuerdo y se dirija a la Comisión Municipal de Emergencias de Alajuela,
27 manifestándole la situación que se está dando por la sequía que yo la conozco, pasa por la finca del
28 finado Pocho Rodríguez y que se está llenando mucho, posiblemente a tenido una pérdida de
29 capacidad de transporte de agua, posiblemente sedimentada y no le dan mantenimiento, entonces
30 para que la Comisión Municipal lo valore y le pida a los dueños, darle mantenimiento a la sequía,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 que posiblemente después con el tiempo se resuelve un problema, se sedimenta en el verano y con
2 los primeros aguaceros se sale ahí. -----

3 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: para que le agreguen a ese mismo acuerdo,
4 ahí donde está la Clínica en el Barrio San José, donde asistimos los de Carrillos, en la salida cuando
5 uno va hacia Carrillos, en calle Santa Rita, a la derecha donde está el alto, esa tapa de alcantarilla
6 colapsó, es un hueco demasiado grande, ese hueco socavo, es demasiado grande y de hecho para
7 poder salir uno ahí a la derecha, hay que casi que tirarse al otro carril para poder salir, entonces
8 para que lo valoren también en la Comisión, es de la salida de Calle la Torre a la Ruta 118. -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: si les parece, acordamos entonces
10 tomar un acuerdo para que sean valoradas esas dos situaciones ante la Comisión de Emergencias
11 de Alajuela, hacer la solicitud, porque como pobladores de la zona pasamos por ahí, y nos vemos
12 afectados, entonces les parece si tomamos acuerdo para enviar este a la Comisión de Emergencias
13 de Alajuela la solicitud, perdón a la Comisión Municipal de Emergencias, de Alajuela, para que
14 valoren ambas situaciones, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de
15 trámite de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la
16 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0079-06-2024**. El Concejo Municipal de Poás,
17 basado en la solicitud expuesta por la Regidora Yensy Corella Murillo. **SE ACUERDA:**
18 **PRIMERO:** Solicitar a la Comisión Municipal de Emergencias de Alajuela, intervenir la carretera
19 de Alajuela hacia Poás, específicamente por el cementerio de Tambor, ya que hay una paja de agua,
20 que cuando llueve fuerte invade la carretera y esto podría provocar un accidente. **SEGUNDO:**
21 Solicitar a la Comisión Municipal de Emergencias de Alajuela, intervenir la alcantarilla ubicada en
22 Barrio San José, entrada a Calle la Torre, frente a la Clínica, ya que dicha alcantarilla colapsó, hay
23 un hueco demasiado grande, y podría ocasionar un accidente. Votan a favor los regidores, Yensy
24 Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gomez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños
25 Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
26 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces se enviará el acuerdo y se
28 solicitará a la Comisión Municipal de Emergencias de Alajuela la solicitud. -----

29 **9-**El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: -----

30 **a-**Vamos a ver, hay un decreto del Ministerio de Transportes que rige a partir del 10 de julio, o sea,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 en un mes y unos días, para el caso de Poás, el Ministerio decidió trasladarnos la ruta 146 que es
2 la que va al Volcán con una longitud de 11 km, la ruta 120, que tiene una longitud de 848 y de la
3 723 que es la de Carrillos, que hay un chamo de 3 km, luego un tramo de 3.5 y un tramo de 1.325,
4 y esta es más bien la que va para para la Hilda, eso son como veinte y algo de kilómetros de
5 carreteras, 28 km de carreteras nacionales, que nosotros hemos venido peleando, verdad que están
6 algunas en buen estado, pero que tienen rato de que no se les hace nada, pero eso no es lo grave, lo
7 grave es que plata nada, esto es para todo el País, el MOPT se quiere deshacer de como 40% de las
8 de las rutas, enviárselos a las Municipalidades, pero sin recursos, el viernes estuvimos en una
9 reunión con el Viceministro, el Ministro nos iba a atender y al final se volvió pura paja y le encargo
10 al Viceministro que nos atendiera, pero nos mandó el mensaje, eso va porque va, es fue el mensaje
11 va porque va, nosotros obviamente en ANAI, en la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en
12 FEDOMA, ya iniciamos tambores de guerra, verdad, desde la parte legal se generó un equipo de
13 Abogados entre ANAI, y Unión Nacional de Gobiernos Locales, y FEMETROM que también está
14 ahí en caso de presentar de lo que haya que presentar, en principio la tesis de los Abogados es que
15 no puede con un decreto, pasarse por encima de una ley, y darnos eso, pero pareciera que al
16 Gobierno eso no le interesa, o sea sencillamente ahora nos manda a nosotros la pelota, verdad, de
17 aquí en adelante los malos de la película vamos a hacer nosotros, porque ahora sí nos van a decir
18 ahora sí usted tiene la responsabilidad de arreglar esa calle, pero con qué, yo no tengo ningún
19 problema en que nos den las calles, las rutas nacionales, pero tiene que haber el presupuesto, este
20 año que viene es un año que obviamente los combustibles han bajado y este año que viene la
21 reducción del aporte de la 8114, subimos este año ₡723.000.000, el próximo año vamos a tener
22 591, estamos perdiendo más de ₡100.000.000, solo por la recaudación del impuesto de los
23 combustibles y si tenemos ₡100.000.000 menos de presupuesto y 28 km más de carreteras,
24 realmente la situación está complicada, aquí quería informarles para que tengan conocimiento y sí
25 vamos a tener que dedicarnos todos los Alcaldes, todas las Federaciones a hacer la lucha en la parte
26 legal y en la parte política también ya le estamos pidiendo audiencia a los Jefes de Fracción de la
27 Asamblea, para parar esto en la Asamblea en todo caso, tiene que decir, las quieren pasar, sí, pero
28 con una ley, no con un decreto y además una ley que asigne recursos, ahora, claro, para Poás 28
29 km tranquilo, San Carlos, Golfito, cantones que tienen miles y resto de kilómetros y que tienen
30 cientos de kilómetros de carretera, que bueno que no son carreteras, están en lastre, y son nacionales



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 007-2024
ACTA ORDINARIA NO. 007-2024
DEL 04 DE JUNIO DE 2024

1 y se las quieren endosar a las Municipalidades, verdad, realmente esto es otra lucha y eso de ahí la
2 importancia que tienen los órganos de representación municipal, ahí la importancia que tiene
3 FEDOMA, que tiene la Unión Nacional de Gobiernos Locales con todos los problemas que se le
4 han achacado, ANAI que tienen de la posibilidad de podernos defender en grupo, porque si yo me
5 voy a quejar con el Ministro, hoy me quejé con un Diputado, pero yo solo de la Municipalidad de
6 Poás, no es mucho lo que podemos hacer, pero sí que tengan en cuenta que se avecina una situación
7 complicada a partir del 10 de julio soy responsable de las rutas nacionales de aquí, por un decreto
8 del Presidente, pero no me están asignando ni un 5 para poderlas atender. -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, consulta: ¿un decreto no se puede vetar? -----

10 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no se puede vetar, un decreto se puede
11 derogar, pero el que puede derogar un decreto es el mismo que lo emite, lo mismo que una ley, o
12 sea, el que puede cambiar una ley es el mismo que hace la ley, el único que puede cambiar una ley,
13 es la Asamblea Legislativa, el único que puede eliminar un decreto es el que emite el decreto, que
14 en este caso sería el Presidente, pero con anuncio, con ese mensaje del Ministro de que eso va
15 porque va, ya podemos esperar, digamos, de que esta es la posición del Presidente también. Parece
16 que la interconexión a la Alajuela, Poás, Grecia esa no, por lo menos no la veo en el número, o sea
17 serían como las terciarias, y esa sería más complicado, porque imagínese que nosotros arreglemos
18 el pedacito de aquí al río Poás y del río para allá, Alajuela se olvide de ella, quedamos arruinados,
19 verdad porque de aquí hay al puente no es nada, pero ahí para allá. -----

20 **ARTÍCULO NO. VI.**-----

21 **Mociones y Acuerdos.** -----

22 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: para el día de hoy no hay mociones ni
23 acuerdos. Al no haber mociones, ni más temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las veinte
24 horas con veinte minutos de la noche. -----

25

26 Yensy Corella Murillo
27 Presidente Concejo Municipal

Edith Campos Víquez
Secretaria Concejo Municipal

28 -----

29 -----

30 -----